



Universidad Pedagógica
Nacional
Unidad Ajusco

Licenciatura en Pedagogía

Explosión con Control: La Disciplina Escolar en
Educación Secundaria

Monografía

Que para obtener el Título de Licenciada en
Pedagogía

PRESENTA:

LUZ MARIA ROSARIO IBARRA

Asesora Mtra: ALICIA L. CARVAJAL JUÁREZ

México, D. F. Junio del 2014

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	2
1.- LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO	6
1.1 Perfil de egreso	8
1.2 Carga horaria	12
1.3 Estándares curriculares	18
2.- LA DISCIPLINA ESCOLAR Y EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	25
2.1 Conceptualización de disciplina	27
2.2 La disciplina en el ámbito escolar	30
2.3 La disciplina en la educación secundaria	33
2.3.1 La autoridad en la escuela secundaria	36
2.- FACTORES A CONSIDERAR PARA MEJORAR LA DISCIPLINA ESCOLAR EN NIVEL SECUNDARIA	45
3.1 El estudiante como un ser activo	48
3.2 Características propias del adolescente	51
3.3 La globalización y los adolescentes	53
3.4 Alternativas para el mejoramiento de la disciplina en el aula	59
CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	69

INTRODUCCIÓN

La disciplina es un tema que en la actualidad sigue siendo preocupación del Sistema Educativo Mexicano, así como de profesores, alumnos y padres de familia. Por esta razón se buscan y diseñan estrategias para lograrla.

El control del grupo, la disciplina y el respeto, que si bien son importantes para los maestros de todos los niveles educativos, en secundaria tienen un peso especial por la permanente inquietud de los alumnos debido, en gran medida, a los cambios que experimentan por la adolescencia (Sandoval, 2000: 84)

Mantener la disciplina en el aula para lograr los aprendizajes esperados en los alumnos es una obligación del docente quien, de acuerdo con su experiencia y saberes adquiridos mediante la acción, actúa frente a este problema.

Si bien a lo largo de este trabajo me refiero a la disciplina escolar como un problema, es porque mantener un orden no es cosa fácil, y menos si nos referimos a adolescentes que tienen entre 12 y 15 años de edad, que tienen mucha energía y que, para canalizarla, requieren de atención específica.

El motivo que me llevó a elegir el nivel de educación secundaria para el análisis de la disciplina escolar es porque, como lo mencioné en el párrafo anterior, se requiere de una atención específica debido a que los estudiantes se encuentran en una etapa donde, entre los principales cambios que experimentan están el desarrollo del pensamiento abstracto y formal, el establecimiento de la identidad sexual y la solidificación de amistades. De acuerdo a la psicología, los adolescentes luchan por la identificación del Yo, se trata de un proceso de autoafirmación, que suele aparecer rodeado de conflictos y resistencias, en los cuales el sujeto busca alcanzar la independencia.

El adolescente, al encontrarse inmerso en estos cambios, tiende a tener diversos comportamientos que se pueden ver como indisciplina y, con frecuencia, estos comportamientos se han interpretado como conductas indeseables que hay que controlar y corregir. Por esta razón, en ocasiones, los profesores tienden a recurrir a técnicas de control como la amenaza o el castigo, como medios para lograr el orden dentro del salón de clases, aún sin lograr buenos resultados. En este sentido Gómez(1993: 8)menciona que:

[...] La institucionalidad educativa no reserva un espacio de reflexión o elaboración para sus prácticas disciplinarias. El perfeccionamiento o la capacitación docente rara vez incluyen temáticas relacionadas con las condiciones socioinstitucionales del proceso educativo. Cuando se producen problemas disciplinarios con los alumnos se registran las acciones de alumnos y padres pero no las de los docentes y la institución, no existe la posibilidad “objetiva” de accionar para analizarlo ni la posibilidad de poner algo de distancia para reflexionar. El resultado es la rutinización de prácticas que son ellas mismas generadoras de tensiones y problemas disciplinarios, la insistencia irreflexiva en sanciones o regulaciones que ya no surten el menor efecto.

Tomar en cuenta la naturaleza de los adolescentes y realizar un análisis de esta etapa permitirá al docente, por tanto, tener una visión más clara de cómo actuar frente a situaciones y comportamientos que los alumnos realicen, utilizando recursos que se adapten a su edad, sin necesidad de recurrir a los castigos que muchas veces lo único que logran es la resistencia del adolescente.

Como dice McLaren, (citado en Sandoval 2000: 35), “La vida escolar no es sólo un sistema de reglas y regulaciones unitario, monolítico y riguroso, sino un terreno cultural caracterizado por diferentes y variados grados de acomodación, impugnación y resistencia”.

No pretendo dictar o enlistar una serie de técnicas para saber controlar un grupo de chicos que se encuentran a nivel escolar secundaria, pues claro está que existe variabilidad en cada una de las escuelas, grupos y alumnos; refiriéndome en especial a los alumnos, su forma de pensar, creer, sentir, decir o hacer es distinta;

así se encuentren en una misma situación todos, su forma de actuar y de responder será diferente, además el contexto escolar y social también influyen en la definición de las estrategias que pueden ser pertinentes y útiles para unos y no para otros.

Con este trabajo pretendo proporcionar información significativa y útil para que los profesores estén en mejores condiciones de analizar, inferir y entender los procesos de sus alumnos y actuaciones que se manifiesten en clase, para dar solución al conflicto de la mejor manera.

El presente trabajo está integrado por tres apartados fundamentales: El primer capítulo **La Educación secundaria en México**, en donde se incluye lo que representa la educación básica, especialmente el nivel secundaria en nuestro país, así como el perfil de egreso, la carga horaria y los estándares curriculares que se emplean en el nuevo plan de estudios 2006; es decir, los puntos principales que nos introyectan a localizar en qué nivel se encuentra nuestro tema de investigación, dar a conocer las demandas y necesidades de los adolescentes y jóvenes de México, involucrándonos en el perfil de los estudiantes, en los Planes y Programas de Estudio. Retomaremos, pues, el modelo educativo a nivel secundaria.

Por lo anterior, y para centrarnos en las palabras claves de nuestro trabajo, en el segundo capítulo, **La disciplina escolar y el nivel de educación secundaria**, se visualiza la conceptualización de disciplina en el ámbito escolar en especial la representación de la misma en la educación secundaria, terminando con el concepto de “autoridad”, palabra principal en nuestro trabajo, apartado donde se reconocerán las principales pautas que originan el significado de la disciplina que utilizaremos a lo largo del trabajo.

En el tercer y último capítulo, **Factores a considerar para mejorar la disciplina escolar en nivel secundaria**, enlistaremos en primer lugar al

estudiante como un ser activo, para proseguir con las características propias del adolescente, retomando así el contexto social que lo rodea en el mundo actual de la globalización y por último citaré algunas recomendaciones o consejos de diferentes autores, sin que ello implique que sean la solución a los problemas de disciplina, sino que pueden ser de utilidad para la prevención y tratamiento de conductas de indisciplina.

Cierro el trabajo con las conclusiones obtenidas, presentando además las fuentes de consulta.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO



En este capítulo se hace referencia a la educación básica de nivel secundaria de nuestro país, tomaré como base el plan de estudios 2011 actual que rige a este nivel educativo, del cual se analizará el perfil de egreso, los estándares curriculares y la carga horaria, de esta última se realizará una comparación con respecto de la carga horaria del plan de estudios de 1993, ya que se observan cambios más relevantes respecto a las asignaturas y tiempo, no con esto se dejará de darle la importancia que revisten el perfil de egreso y los estándares curriculares. Determinando con esto el contexto en el cual se analizará la disciplina escolar, objeto principal de este trabajo.

En el artículo 3º. Constitucional se expresan los fines de la educación, así como los principios que la rigen. En la reforma de 1993 quedó establecido el derecho de todo individuo a recibir educación secundaria, quedando de manifiesto que la educación secundaria en México se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años) y secundaria (12 a 15 años). En el año 2012 se estableció como obligatoria la educación media superior.

La educación secundaria en México es una institución social que tiene como objetivo "proporcionar la formación educativa, cívica, moral y social, siguiendo la reproducción de las normas y valores que la sociedad necesita, por medio del proceso de socialización". (Manteca (coord.), 2006: 6).

Tomando como antecedente las reformas curriculares actuales definidas en los acuerdos números 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar, 181 por el que se establece el nuevo Plan y programas de estudio para educación primaria, y 384 por el que se establece el nuevo Plan y programas de estudio para educación secundaria, publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2004, el 27 de agosto de 1993 y el 26 de mayo de 2006 respectivamente, se establecieron las condiciones para la revisión de los planes de estudio y del conjunto de programas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria con el fin de propiciar su congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica, es decir, para

jóvenes de 15 años. A partir de este ejercicio se identifica un conjunto de competencias relevantes para que los estudiantes puedan lograr una vida plena y productiva, con base en el dominio de los estándares orientados hacia el desarrollo de dichas competencias (SEP, 2011: 18).

Como resultado de la revisión de los tres niveles de la educación básica, se elaboraron los planes de estudio y programas bajo la denominación Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB):

La Reforma Integral de Educación Básica culminó un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la educación básica, que inició en 2004 con la reforma de educación preescolar, continuó en 2006 con la de la educación secundaria y en 2009 con la de educación primaria, y consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes (SEP, 2011: 8).

En resumen, la educación básica en México, por tanto, quedó integrada por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, con una reforma curricular que culminó en el 2011 con el Decreto de Articulación de la Educación Básica.

En tanto en el año 2006 se reorientó este nivel educativo de acuerdo con las nuevas demandas y necesidades de los adolescentes y jóvenes de México. Esta reorientación se expresa en los programas y plan de estudios de secundaria.

1.1 Perfil de egreso

Considerando las reformas orientadas al desarrollo de competencias¹ y centradas en el aprendizaje de las y los estudiantes, la Secretaría de Educación Pública estableció el siguiente perfil de egreso de la educación básica:

¹Una **competencia** es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

(<http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf>28/01/2013)

El perfil de egreso de la educación básica, define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son:

- a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c) Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo. (SEP, 2011: 39).

Los rasgos que el alumno mostrará al concluir la educación básica, enunciados en el plan de estudios 2011 son los siguientes²:

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) *Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.*
- c) *Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.*
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) *Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.*
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) *Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.*
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) *Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.*

²Las palabras con formato en itálicas, guardan a mi consideración una relación con el objeto de este trabajo "la disciplina".

j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente (SEP, 2011: 39-40).

Esta articulación entre la educación preescolar, primaria y secundaria, así como la continuidad que debe existir entre estos niveles que conforman la educación básica, son aspectos sobresalientes en esta reforma y con la cual se espera impulsar también procesos de gestión escolar al igual que enfatiza en la actualización docente. Los procesos de gestión son importantes al buscar la coherencia entre los tres niveles de la educación básica pues requiere un trabajo en equipo por parte de los profesores y directivos; implica no tan solo fijarse e implicarse en su grupo y grado asignado, sino que deben relacionarse y concordar con los demás grupos y niveles en pro del logro del perfil de egreso.

Los maestros de educación secundaria por tanto, deben de articular su trabajo con los niveles anteriores de la educación básica para lograr una continuidad curricular desde una perspectiva integral.

Perrenoud (2007: 23) propone, como una de las competencias para enseñar, “gestionar la progresión de aprendizajes”, es decir, se requiere que cada profesor no sólo se incline y le dé importancia al año escolar en el que se encuentra trabajando y tiene experiencia por desempeñarse en ese cargo durante varios años, sin que sea claramente consciente de lo que sucede antes y después de ese lapso, sino que lo mejor es que tenga una visión longitudinal de los objetivos de enseñanza de todo el nivel educativo, para que pueda considerar lo que el adolescente debe adquirir ahora y de lo que se podría aprender más tarde, sin que ello implique una consecuencia negativa para los estudiantes, ya que este modo de ejercer la docencia exige competencias de evaluación y de enseñanza que van más allá del control de un programa anual. Para poder adquirir esta visión longitudinal, se requiere del conocimiento de las fases de desarrollo intelectual del niño y del adolescente, para que con ello se pueda articular el aprendizaje con el desarrollo de los mismos, y así considerar si las dificultades de aprendizaje derivan de una mala apreciación de la fase de desarrollo y la zona proximal, o si existen otras causas.

A partir de las condiciones educativas que dan pie a la reforma, de los fines que se proponen con ella, de los rasgos del perfil de egreso y de la articulación entre los tres niveles de la educación básica obligatoria, la SEP estableció el siguiente mapa curricular para la educación obligatoria.

Cuadro No. 1

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹	1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2 ^o PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4 ^o PERIODO ESCOLAR		
	1 ^o	2 ^o	3 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o
CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria		
	1 ^o	2 ^o	3 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
			Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²		
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo						Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
	Desarrollo físico y salud			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			La Entidad donde Vivo			Tecnología I, II y III		
										Geografía de México y del Mundo		Historia I y II
						Historia ³			Asignatura Estatal			
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴						Formación Cívica y Ética I y II		
										Tutoría		
				Educación Física ⁴						Educación Física I, II y III		
Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística ⁴						Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)			

HABILIDADES DIGITALES

Fuente: Plan de estudios 2011, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf>

1.2 Carga horaria

En relación con la carga horaria de la educación secundaria, se establece que para las escuelas secundarias generales la jornada semanal deberá ser de 35 horas, para las escuelas secundarias técnicas, debido al modelo pedagógico que las caracteriza, será de por lo menos 40 horas, siendo este un horario de clases más amplio y en el caso de las secundarias para trabajadores, que por sus características requieren de una carga horaria que atienda sus necesidades formativas de los estudiantes tanto en los ámbitos locales como en los regionales, deberán ser las autoridades educativas estatales las responsables de decretarla jornada escolar y con ello garantizar su implementación en esta modalidad educativa (Rodríguez, 2011: 84).

La cantidad de horas por asignatura varía muy poco entre los distintos grados de la escuela secundaria, básicamente en las asignaturas que se ven en algunos grados y que cambian de uno a otro (por ejemplo: Geografía e Historia) tal como puede verse en el cuadro que a continuación se transcribe.

Cuadro No. 2

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA SECUNDARIA					
PRIMER GRADO	HORAS	SEGUNDO GRADO	HORAS	TERCER GRADO	HORAS
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Segunda Lengua: Inglés I	3	Segunda Lengua: Inglés II	3	Segunda Lengua: Inglés III	3
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del Mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3*	Tecnología II	3*	Tecnología III	3*
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría	1
TOTAL	35		35		35

*Para las secundarias técnicas, la carga horaria de esta asignatura no podrá ser menor a ocho horas.

Fuente: Plan de estudios 2011, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf>

Respecto la reforma anterior de 1993, se puede apreciar un cambio en la distribución del tiempo de trabajo para la educación secundaria, manifestada de la siguiente forma:

Cuadro No. 3

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA SECUNDARIA 1993					
PRIMER GRADO	HORAS	SEGUNDO GRADO	HORAS	TERCER GRADO	HORAS
Español	5	Español	5	Español	5
Matemáticas	5	Matemáticas	5	Matemáticas	5
Historia Universal I	3	Historia Universal II	3	Historia de México	3
Geografía General	3	Geografía de México	2	Orientación educativa	3
Civismo	3	Civismo	2	Física	3
Biología	3	Biología	2	Química	3
Introducción a la Física y a la Química	3	Física	3	Lengua Extranjera	3
Lengua Extranjera	3	Química	3	Asignatura opcional decidida en cada entidad	3
Expresión y Apreciación Artísticas	2	Lengua Extranjera	3	Expresión y Apreciación Artísticas	2
Educación Física	2	Expresión y Apreciación Artísticas	2	Educación Física	2
Educación Tecnológica	3	Educación Física	2	Educación Tecnológica	3
		Educación Tecnológica	3		
TOTAL	35		35		35

Fuente: Estrada, Quiroz Rafael. "LOS CAMBIOS DE 1993 EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA". Documentos DIE. México. 1995.

Con base en el mapa de la distribución del tiempo de trabajo para la educación secundaria, encontramos que en las materias de Español y Matemáticas no hubo cambio, cursándose durante los tres años y con 5 horas semanales. En el caso de Historia se estudiaba durante los tres años y con 3

horas semanales, modificándose para impartirse durante el segundo y tercer año, en ambos cursos durante 4 horas semanales. La materia de Geografía se abordaba como Geografía general en el primer año y se cursaban 3 horas por semana, en tanto en segundo como Geografía de México con 2 horas semanales, trabajándose actualmente como Geografía de México y del Mundo con 5 horas semanales durante el primer año. Civismo se impartía en el primer año con 3 horas semanales y en el segundo año con 2 horas semanales, siendo actualmente Formación Cívica y Ética I y II impartidas durante el segundo y tercer año con 4 horas semanales cada una. Biología se impartía en el primer año con 3 horas semanales y en segundo con 2 horas semanales, modificándose por Ciencias I (énfasis en Biología) impartida en el primer año con 6 horas semanales. Física se cursaba en los tres años con 3 horas semanales, quedando como Ciencias II (énfasis en Física) en el segundo año con 6 horas por semana. Química se impartía en el primero y tercer año con 3 horas semanales, quedando como Ciencias III (énfasis en Química) con 6 horas semanales. Lengua Extranjera se cursaba en los tres años con 3 horas semanales, quedando como Segunda Lengua: Inglés I, II y III que se cursa en los tres años con 3 horas semanales. Educación Física se queda de la misma manera con 2 horas semanales, Educación Tecnológica, ahora Tecnología I, II y III, sin cambio se le asignan 3 horas semanales. Expresión y Apreciación Artísticas, ahora Artes I, II y III, de la misma forma se plantea con 2 horas semanales.

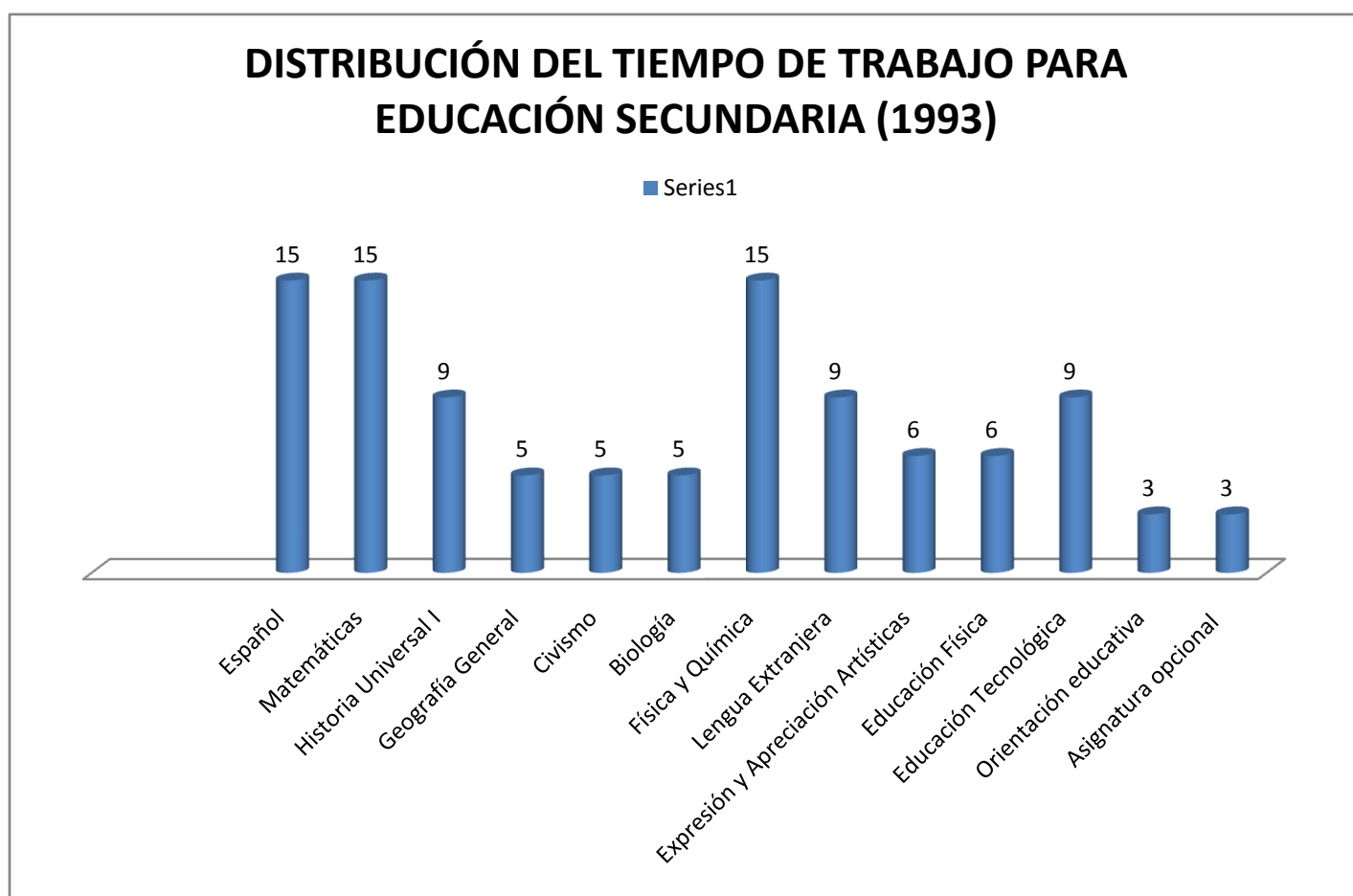
En el tercer año se incluían las materias de Orientación Educativa con 3 horas semanales y una Asignatura opcional definida en cada entidad con 3 horas semanales, ahora no incluidas, incrementándose a su vez 3 horas por semana de la asignatura Estatal en el primer año y 1 hora por semana en los tres años de Tutoría, sumando de la misma forma un total de 35 horas por semana. (Rodríguez, 2011: 93).

En resumen: las asignaturas de Biología, Física y Química se impartían en 1º, 2º y 3º grados, y con la reforma del 2006 se imparten cada una en un solo grado. En Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética sumadas ocupaban 8

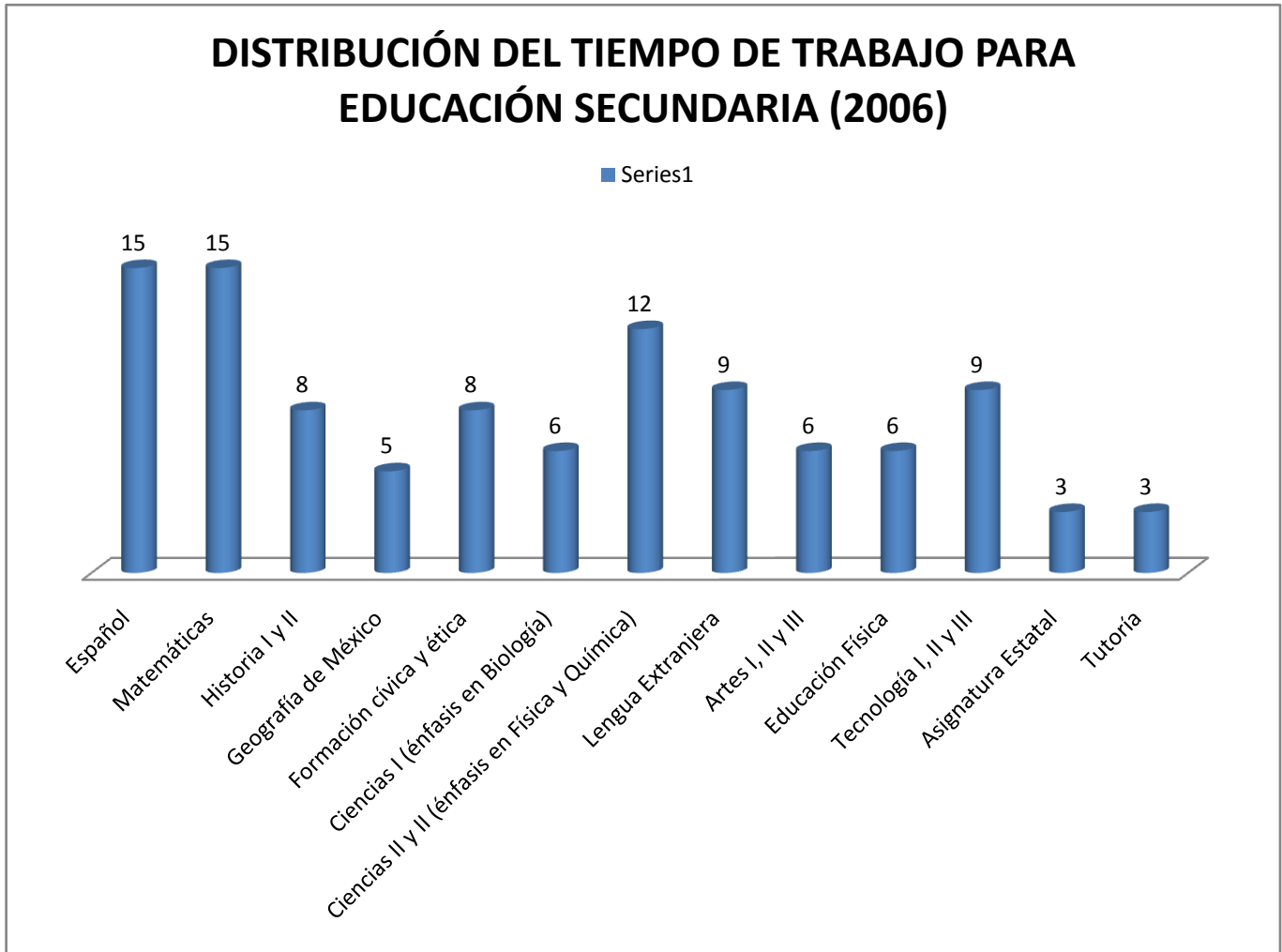
espacios curriculares y ahora ocupan 5 espacios. Por tanto, se puede considerar que Biología aumenta una hora, Física y Química reducen tres horas, Historia reduce una hora y se incluye la asignatura de Tutoría en los tres años con una hora a la semana en cada grado.

Para una mejor visión de las diferencias establecidas en las asignaturas y horarios de las mismas, a continuación lo represento gráficamente.

Gráfica No. 1



Gráfica No. 2



Con el cambio de asignaturas y el horario que se establece para cada asignatura, "se busca reducir la cantidad de asignaturas y aumentar el tiempo destinado a cada una de ellas" planteado en la reforma curricular del 2006, pasando en promedio de 11 asignaturas por grado del plan de 1993 a 9 asignaturas en el nuevo plan, quedando por tanto en 27 asignaturas totales de las 34 que planteaba el plan de 1993.

Con este cambio en la distribución del tiempo de trabajo en la educación secundaria, se busca que los alumnos no le den prioridad a las estrategias adaptativas que se pueden desarrollar en ellos al buscar sólo aprobar las

materias por los trabajos excesivos y el tiempo que requieren, logrando con ello una mera mecanización por parte del adolescente y no un aprendizaje significativo de los contenidos.

Esta nueva distribución de tiempo requiere, por tanto, que los maestros de este nivel educativo tengan en cuenta esta nueva visión que se plasma en la reforma del 2006, lo que supone un cambio en las concepciones de lo que es el proceso enseñanza – aprendizaje, buscando nuevas formas didácticas en pro de lograr aprendizajes que sean significativos para los alumnos, lo que en los salones se trabaja, ya que los objetivos que se desean alcanzar son la consecuencia de los contenidos que se trabajan y de la forma en que se llevan a cabo, viendo de esta forma el contenido curricular como un medio para conseguir un fin.

El concepto “disciplina” en consecuencia requiere también de una concepción nueva, relacionada con la libertad en el aprendizaje y no como imposición, tomando en cuenta la heterogeneidad existente dentro del aula y recuperando las características de los adolescentes que se encuentran allí. Esto requiere que el maestro proponga formas alternativas de disciplina y control con sus grupos, sin caer en una posición autoritaria.

Dentro de las asignaturas establecidas en el currículo podemos apreciar que el manejo de la reflexión sobre la disciplina escolar está presente, de forma implícita, en las asignaturas Formación Cívica y Ética y Tutoría.

La asignatura de Formación Cívica y Ética tiene la siguiente función:

En la tarea de formar en valores es imprescindible reconocer que estas interacciones cotidianas moldean un clima de trabajo y de convivencia en cuyo seno se manifiestan valores y actitudes explícita e implícitamente. Por ello, los profesores, el personal de apoyo y las autoridades de la escuela secundaria requieren poner especial atención al conjunto de prácticas que de manera regular dan forma a la convivencia escolar [...] las formas en que se resuelven conflictos entre los integrantes de la escuela, [...] el ejercicio de la disciplina escolar: si se cuenta con un reglamento; si éste contempla compromisos para todos los integrantes de la comunidad escolar –no sólo para los alumnos–; si

se da cabida a la revisión y el replanteamiento del reglamento y quiénes participan en ello; si las sanciones previstas respetan la dignidad de los alumnos; si existen reglas no escritas que modifican la aplicación de las normas explícitas del reglamento. (Manteca, 2006: 6).

La asignatura de Tutoría tiene la siguiente función:

Tutoría se incluye con el propósito de acompañar a los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, conocer sus necesidades e intereses, además de coadyuvar en la formulación de su proyecto de vida comprometido con la realización personal y el mejoramiento de la convivencia social. (Manteca, 2006: 6).

Se pretende entonces, que en estas dos asignaturas el alumno desarrolle competencias como el conocimiento y cuidado de sí mismo, autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, respeto y valoración de la diversidad, sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad, manejo y resolución de conflictos sin violencia, participación social y política, apego a la legitimidad y sentido de justicia y comprensión y aprecio de la democracia como forma de gobierno (Manteca, 2006: 10). Todo lo anterior es necesario desarrollarlo para la formación ciudadana y la construcción de la democracia como forma de vida y de gobierno, buscando siempre responder a las necesidades sociales.

1.3 Estándares curriculares

La SEP también plantea estándares curriculares a lo largo de la formación en educación básica; establece cuatro momentos en que se revisan y ello corresponde a ciertos grados de escolaridad, así como a edades aproximadas, donde se ponen de manifiesto los rasgos y características del desarrollo cognitivo de los estudiantes.

[...] establecen cierto tipo de ciudadanía global, producto del dominio de herramientas y lenguajes que permitirán al país su ingreso a la economía del conocimiento e integrarse a la comunidad de naciones que fincan su desarrollo y crecimiento en el progreso educativo (Rodríguez, 2011: 42).

Cuadro No. 4

Estándares Curriculares		
Periodo Escolar	Grado Escolar de Corte	Edad Aproximada
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

Fuente: Plan de estudios 2011, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf>

La Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje (2003: 14), establece que los estándares curriculares “especifican lo que todos los estudiantes de educación preescolar, básica y media deben saber y ser capaces de hacer en una determinada área y grado. Se traducen en formulaciones claras, universales, precisas y breves, que expresan lo que debe hacerse y cuán bien debe hacerse”, haciendo referencia a una meta expresada en forma observable:

Los estándares curriculares son los contenidos, destrezas y habilidades que todos los estudiantes deben lograr sin excepción, en un área y grado determinado. Definen lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer en su preparación para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la realización personal. Proporcionan una base común de expectativas respecto al rendimiento académico del estudiante y al aprendizaje aplicado a situaciones reales en contextos reales, garantizando la coherencia, el progreso y la continuidad en cada una de las áreas fundamentales del conocimiento, así como el mejoramiento de los procesos de evaluación del rendimiento académico. En breve los estándares curriculares responden a la siguiente pregunta ¿Qué deberían saber los estudiantes y cómo sabe la sociedad que han aprendido? (Morrison, 1995: 1, citado por: Rodríguez, 2002)

Los estándares curriculares en el Plan de estudios 2011 de la Educación Básica de nuestro país, se definen como:

Descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirven para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes. (Rodríguez, 2011: 29).

La elaboración de los estándares implica una selección de conocimientos al que todos los alumnos tendrían que acceder, independientemente de su ámbito socio-cultural, buscan resolver los problemas de diferenciación de contenidos de enseñanza que existen en las instituciones educativas, posibilitan que todas las instituciones educativas ofrezcan los mismos contenidos de enseñanza y todos los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades de acceso al conocimiento.

Se pretende, por consiguiente, tomar en cuenta el desarrollo del alumno de cierta edad, visualizar los aprendizajes según la etapa de desarrollo cognitivo del niño, lo cual implica que los maestros elijan el método de enseñanza más adecuado considerando la etapa en la que se encuentran los alumnos, para lograr las metas determinada en cada asignatura y área.

Los estándares curriculares implícitos en el Plan de Estudios 2011 de la Educación Básica, son los correspondientes a Español, Habilidad lectora, Inglés, Matemáticas, Ciencias y Habilidades Digitales. A continuación presento los estándares que se pretenden alcanzar, señalando con letra itálica los que de manera directa o tangencial se requieren para hacer un análisis e implementación de medidas disciplinarias con los chicos de secundaria.

Cuadro No. 5

Estándares de Español	Los Estándares Curriculares de Español integran los elementos que permiten a los estudiantes de Educación Básica usar con eficacia el lenguaje como herramienta de comunicación y para seguir aprendiendo.
-----------------------	--

	<p>Se agrupan en cinco componentes, cada uno de ellos refiere y refleja aspectos centrales de los programas de estudio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Procesos de lectura e interpretación de textos. 2. Producción de textos escritos. 3. Producción de textos orales y participación en eventos comunicativos. 4. <i>Conocimiento de las características, de la función y del uso del lenguaje.</i> 5. <i>Actitudes hacia el lenguaje.</i>
<p>Estándares Nacionales de Habilidad Lectora</p>	<p>Propician que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los alumnos que cursan la Educación Básica, porque el desarrollo de la habilidad lectora es una de las claves para un buen aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de la escuela.</p> <p>La práctica de la lectura desarrolla la capacidad de <i>observación, atención, concentración, análisis y espíritu crítico, además de generar reflexión y diálogo.</i></p> <p>Se propone un número de palabras por minuto que se espera que los alumnos de Educación Básica puedan leer en voz alta al terminar el grado escolar que cursan.</p>
<p>Estándares de Segunda Lengua: Inglés</p>	<p>Su construcción responde a criterios comunes de referencia nacional e internacional, por lo que manifiestan el nivel de competencia y dominio de inglés descritos en la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (Cenni), y en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (mcer). Los estándares se agrupan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión. 2. <i>Expresión.</i> 3. Multimodalidad. 4. <i>Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación.</i>

<p>Estándares de Matemáticas</p>	<p>Los Estándares Curriculares de Matemáticas presentan la visión de una población que sabe utilizar los conocimientos matemáticos. Comprenden el conjunto de aprendizajes que se espera de los alumnos en los cuatro periodos escolares para conducirlos a altos niveles de alfabetización matemática.</p> <p>Se organizan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sentido numérico y pensamiento algebraico. 2. Forma, espacio y medida. 3. <i>Manejo de la información.</i> 4. Actitud hacia el estudio de las matemáticas. <p>Su progresión debe entenderse como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transitar del lenguaje cotidiano a un lenguaje matemático para explicar procedimientos y resultados. • Ampliar y profundizar los conocimientos, de manera que se favorezca la comprensión y el uso eficiente de las herramientas matemáticas. • <i>Avanzar desde el requerimiento de ayuda al resolver problemas hacia el trabajo autónomo.</i>
<p>Estándares de Ciencias</p>	<p>Los Estándares Curriculares de Ciencias presentan la visión de una población que utiliza saberes asociados a la ciencia, que les provea de una formación científica básica al concluir los cuatro periodos escolares. Se presentan en cuatro categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento científico. 2. <i>Aplicaciones del conocimiento científico y de la tecnología.</i> 3. Habilidades asociadas a la ciencia. 4. Actitudes asociadas a la ciencia. <p>La progresión a través de los estándares de Ciencias debe entenderse como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de un vocabulario básico para avanzar en la construcción de un lenguaje científico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de mayor capacidad para interpretar y representar fenómenos y procesos naturales. • Vinculación creciente del conocimiento científico con otras disciplinas para explicar los fenómenos y procesos naturales, y su aplicación en diferentes contextos y situaciones de relevancia social y ambiental.
Estándares de Habilidades Digitales	<p>Los Estándares Curriculares de Habilidades Digitales presentan la visión de una población que utiliza medios y entornos digitales para comunicar ideas e información, e interactuar con otros. Implican la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC; es decir, utilizar herramientas digitales para resolver distintos tipos de problemas. Se organizan a partir de seis campos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Creatividad e innovación.</i> 2. <i>Comunicación y colaboración.</i> 3. <i>Investigación y manejo de información.</i> 4. <i>Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.</i> 5. <i>Ciudadanía digital.</i> 6. <i>Funcionamiento y conceptos de las TIC.</i>

Fuente: Plan de estudios 2011, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf>

Con estos estándares se intenta asegurar que todos los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos por el currículum, independientemente de la modalidad en la que cursan la educación básica.

De esta forma Ducoing (2007: 17) manifiesta que la función social que deberá perseguir la escuela secundaria es "como una prolongación de la educación primaria capaz de garantizar una sólida formación general que permita a sus egresados adquirir las competencias básicas que reclama la ciudadanía contemporánea entendido como saber hacer con conocimiento y además asumir éticamente las consecuencias de sus actos".

Como podemos ver, en este capítulo se ha desarrollado lo que representa la educación secundaria en nuestro país, tomando en cuenta la actual reforma del 2006 orientada al desarrollo de competencias, se mostró el perfil de egreso de la educación básica, el mapa curricular de la educación secundaria, la distribución del tiempo de trabajo y los estándares curriculares.

CAPÍTULO II

LA DISCIPLINA ESCOLAR Y EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



La palabra disciplina puede mirarse desde diversas perspectivas dependiendo del campo de actividad en el que se encuentre, tales como individual, familiar, social y escolar, por lo tanto en este capítulo me enfocaré al tema de la disciplina, partiendo de lo general a lo particular, esto es, primeramente explicaré el concepto de disciplina abordando sus diferentes concepciones e interpretaciones desde los diversos ámbitos de su aplicación, en segundo término el campo de la misma (disciplina) se limitará al ámbito educativo para posteriormente arribar al concepto de disciplina a nivel secundaria.

En la conceptualización de disciplina a nivel secundaria se abordará a su vez el concepto de autoridad ya que en este nivel educativo se manifiestan de una forma más clara las figuras de mando, dado a que en los planteles podemos encontrar agentes de autoridad como el director, el subdirector, docentes, orientador educativo y el prefecto.

Existen diferentes tipos de autoridad, los cuales se abordarán en el apartado entendiendo este concepto como el cargo u oficio que otorga un derecho a dar órdenes, sino como la responsabilidad de buscar el bien común y gestionar avances significativos en el espacio donde se encuentran dos o más personas.

Se plantearán las diferentes conceptualizaciones no con el objetivo de especificar qué concepto sea el mejor y cual el erróneo, sino que de ellos se busca un análisis teórico que permita retroalimentar y reconceptualizar el concepto de disciplina y autoridad, así como su influencia en el docente como responsable de enseñar a los alumnos a asumir la responsabilidad de su comportamiento dentro del aula.

2.1 Conceptualización de disciplina

Cómo entender la disciplina está determinado según la connotación que se le dé en el tiempo y espacio aplicado. Zubillaga (2006: 90) afirma que “su concepto conlleva elementos morales, éticos, de sumisión, a veces de subordinación y en ocasiones de control de la conducta por medio de la razón, de la conciencia, de la motivación o la coerción”.

Comenzaré por mencionar algunas concepciones sobre la disciplina según diferentes autores:

Disciplina es el entrenamiento que hay que realizar para desarrollar un autocontrol suficiente dirigido a conseguir una conducta ordenada (Tanner, 1980: 87).

La disciplina es un instrumento cuya finalidad primera es garantizar el orden suficiente en el grupo para facilitar su funcionamiento y, derivadamente, solucionar problemas en caso de que aparezcan (Gotzens, 1997: 13).

La situación o suceso en que las necesidades del grupo o de la autoridad están en conflicto con las del individuo que forma parte de él (Curwin y Mendler, 1983: 58).

La disciplina como correctora de conductas inadecuadas y como estrategia para desarrollar y controlar conductas deseadas (García, 2006, citado en: Valdés, Martínez y Vales, 2010: 32).

Con estas definiciones podemos decir que la disciplina es una forma de ordenar conductas necesarias para conseguir un autocontrol en función del trabajo con otros.

Velázquez (2003: 19), por su parte, aborda el concepto desde cuatro perspectivas, las cuales son:

Perspectiva individual: Desde esta perspectiva la disciplina se manifiesta como la actitud indispensable para lograr los proyectos de vida, obtener la aceptación y el reconocimiento de los demás, o para una mejor integración en la sociedad.

Perspectiva social: En el contexto de lo social se puede apreciar que cualquier proyecto necesita de la participación de personas comprometidas con su realidad, dispuestas a dar su mejor esfuerzo y actuar conforme a un plan donde su voluntad se encuentre representada, siendo la responsabilidad y honestidad, el sello que los identifica, desde el más humilde participante, hasta el más alto dirigente.

Perspectiva familiar: Se considera esta perspectiva como la célula de la sociedad, es el lugar donde se forjan las primeras normas de conducta de los individuos. Es en el seno familiar donde el niño aprende a atender o a ser desatento; a ser amable o ingrato; a respetar a los demás y a ser respetado; a ser emprendedor o apático, entre otras actitudes indispensables para un desempeño armónico en la escuela y en la sociedad.

Perspectiva escolar: La escuela es la instancia que debe procurar el desarrollo individual y social de los individuos, a través de la adquisición e interiorización de normas morales y no sólo de conocimientos.

Los problemas de disciplina, se puede decir, por consiguiente, que son influenciados por factores de tipo tanto contextual como individual. En el tipo contextual pueden incluirse tanto las características socioeconómicas y culturales de la comunidad como de la familia y, en el individual, las particularidades de carácter subjetivo de los sujetos y de sus interacciones personales.

Al hacer énfasis en la perspectiva escolar, podemos apreciar que la disciplina en este ámbito juega un rol importante en el desarrollo del individuo, ya

que se debe procurar que se adquieran normas necesarias que permitan vivir en convivencia social, por lo que es de suma importancia buscar que en las aulas se propicie un clima de respeto y responsabilidad entre otras.

En el mismo sentido García, citado por Valdés, Martínez y Vales (2010: 32) menciona que la necesidad de la disciplina se fundamenta en criterios de diversa índole, los cuales declara como:

a) *Social*, ya que ninguna sociedad, por muy sencilla y rudimentaria que sea, puede funcionar sin normas. Por ejemplo, la escuela como una institución social, debe cumplir normas de respeto, convivencia y poseer control sobre el cumplimiento de las mismas.

b) *Pedagógico*, porque la educación tiene como función disciplinar la mente, la imaginación y la atención, consiguiéndolo a través del orden, la gestión y el control para formar personas disciplinadas y respetuosas.

c) *Psicológico*, debido a que parte del supuesto de que el adolescente necesita de un orden y disciplina para ser feliz y aceptado socialmente para lograr un sano desarrollo psicológico.

Al respecto puede señalarse la importancia que tiene el trabajar la disciplina desde el contexto escolar, tanto por la necesidad de ser disciplinado para poder lograr las metas que desde el punto de vista pedagógico se plantean, como por las consecuencias sociales y personales que ser disciplinado conllevan, de acuerdo con este autor.

La disciplina se utiliza como un recurso para la realización de determinados fines, tales como la autonomía, socialización, rendimiento académico y el autocontrol. Se trata de un concepto en el que influyen dos formas de entenderla "por un lado, la disciplina como correctora de conductas inadecuadas y, por otro,

como una estrategia para desarrollar y controlar las conductas deseadas" (García, citado por Valdés, Martínez y Vales, 2010: 33).

Así también el concepto de disciplina cabe en la actividad físico-deportiva, militar, religiosa y laboral, donde en cada uno de estos ámbitos se forma según las necesidades, una serie de actitudes con las cuales se pretende el desarrollo de habilidades con el fin de conseguir una determinada conducta y adoptar un patrón particular de comportamiento.

Si se reconoce que la disciplina favorece al individuo y a los que forman parte del contexto en que se desarrolla, logrando que cada quien acate las normas elegidas por parte de todos los involucrados de determinada sociedad, se debe reconocer de la misma forma que no es tan fácil que se lleven a cabo correctamente estas normas, puesto que, como humanos somos susceptibles de quebrantar nuestra voluntad y faltar. Si la disciplina entraña un conjunto de factores psicológicos, sociológicos y pedagógicos que conforman las actitudes de la persona y ésta aparte trae patrones culturales de la familia y del ambiente social en que se encuentra, es sumamente difícil entonces que todos los sujetos mantengan la atención en una misma situación, cuando les inquietan diferentes circunstancias.

2.2 La disciplina en el ámbito escolar

La relación maestro-alumnos no es una relación voluntaria sino necesaria para el acto pedagógico. Los maestros deben dar clase a cualquier tipo de persona que les sea asignada; en principio no pueden elegir ni seleccionar con quien trabajar, ya que generalmente los estudiantes les son asignados por los administradores o directores siendo la obligación del maestro, por tanto, crear relaciones armoniosas entre los alumnos para lograr un ambiente de aprendizaje sereno.

Aunque en el currículo de secundaria aparezcan materias que están más enfocadas al aprendizaje de las disciplinas, los docentes de cada materia son

responsables de enseñar a los alumnos los contenidos disciplinares, así como a asumir la responsabilidad de su comportamiento dentro del aula.

Dentro de las habilidades y conocimientos que debe poseer el docente de educación secundaria, podemos encontrar las relacionadas con la disciplina. Esto es porque requieren favorecer un ambiente de trabajo armónico entre los participantes del grupo, incluyéndose a él, para poder trabajar las actividades propias de la enseñanza.

Algunas concepciones de disciplina enfocadas al ámbito educativo son las siguientes:

Conjunto de normas que rigen el mantenimiento del orden colectivo en la escuela y contribuyen a la creación de los hábitos de organización y respeto en la comunidad escolar (Diccionario enciclopédico de educación, 2003: 58).

El conjunto de procedimientos, que incluye normas o reglas, mediante las cuales se mantienen el orden en la escuela y cuyo valor no es otro que el favorecer la adquisición de los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumno (Gotzens y Genovard, citados por Valdés, Martínez y Vales, 2010: 32).

La disciplina es descrita como los dispositivos que pone en acción la escuela para imponer un modelo de ciudadanía que se sustenta en ciertos procesos de subjetivación, los cuales chocan con las expectativas de los estudiantes. De este modo, las manifestaciones de indisciplina pueden comprenderse como tácticas de resistencia del alumnado (Rodríguez McKeon, citado por Furlán y Spitzer, 2013: 141).

La disciplina, en el sentido ideal, es una verdadera educación ética y estética. Con ello se refiere al sistema de normas que una organización se proporciona a sí misma, y a la obligatoriedad o no de que cada miembro del grupo social cumpla con las convenciones que, para que sean asumibles deben haber sido democráticamente elaboradas y revisadas críticamente por todos los miembros de la comunidad (Ávila, citado por Furlán y Spitzer, 2013: 143).

La disciplina no es una causa, un método, un procedimiento de educación; es ante todo un resultado que no sólo se forma con el ejercicio de la obediencia y la

violencia como comúnmente se cree y se practica. Tampoco con algunas medidas esporádicas rigurosas y coercitivas. Por el contrario, la disciplina es el resultado de una intensa tarea educativa que se concreta a través de un régimen, es decir, por medio de normas, reglas y consecuencias. De este modo, se logra la máxima aspiración de la tarea educativa (Zambrano, Lara, y Ortega Medellín, citados por Furlán y Spitzer, 2013: 143).

La disciplina escolar aparece caracterizada como un dispositivo formativo, es entendida como la actitud que asumen los participantes del proceso educativo, de acuerdo a patrones discutidos, aceptados y establecidos en el grupo, observándose como el orden reinante en una institución educativa producto de la relación de todos los elementos que la integran. La disciplina, por tanto, regula todos los actos y todas las actividades de la escuela para establecer y conservar la armonía que permite hacer provechoso el estudio, así como conducir la autorregulación y la autolimitación para convivir con otros.

Existen dos clases de disciplina, una llamada disciplina externa (coactiva, permisos y castigos) y otra disciplina interna (funcional) según Sus, Chagas, Saucedo y Furlán, citados por Valdés, Martínez y Vales (2010: 33):

1.- Disciplina coactiva, permisos y castigos: La disciplina externa aspira a garantizar el orden exterior, formal, es la que comúnmente se denomina orden material de las clases.

Esta disciplina es impuesta a los niños por agentes externos ajenos a ellos: los padres, los maestros, las personas mayores. Su base fundamental es la autoridad.

2.- Disciplina interna responde a un concepto elevado de educación y se funda en el principio esencial para toda la organización de la escuela, de que el orden es producto de la asimilación consciente de normas por parte del alumno.

La disciplina interna exige como condición indispensable la conformidad del propio individuo. Se llama interna porque nace en lo más hondo del espíritu y es allí apetecida como una necesidad para el individuo y para la comunidad de que forma parte.

En una institución escolar, tanto los maestros, los alumnos, como los padres de familia, se ven involucrados en los problemas de disciplina. Padres, maestros y el medio social, son factores decisivos en la formación de hábitos en el niño, por consiguiente, es necesario reconocer que debe existir cooperación entre los implicados para disciplinar y, en su caso, corregir conductas que impidan un buen trabajo y ambiente en la escuela.

2.3 La disciplina en la educación secundaria

En el nivel educativo secundaria, la disciplina escolares de suma importancia, ya que con frecuencia los profesores suelen tomar medidas drásticas cuando se encuentran en diversas situaciones de indisciplina, dejando a un lado su comprensión en torno a la etapa en que se encuentran los adolescentes que están en proceso de construcción de su identidad. Hay que recordar que es en la adolescencia donde se agudizan dudas, se quiere realizar todo lo que causa inquietud y muchas veces no se miden consecuencias.

No se pretende entonces que los maestros tengan a los alumnos callados todo el tiempo, sin moverse, alineados, sentados, etc. para procurar mantener la disciplina y el control de ellos, pretendiendo que solamente así hagan su trabajo. Más bien se trata de establecer formas de trabajo y conducta que permitan realizar las actividades en un clima de disciplina funcional, tal y como se ha expuesto en el apartado anterior.

En entrevistas realizadas a profesores de educación secundaria (Valdés, Martínez y Vales, 2010) se observa que por lo general los docentes no cuentan con

estrategias eficaces para manejar los problemas de disciplina dentro de sus salones de clase y tienden a adoptar actitudes autoritarias o demasiadopermisivas, utilizando pocas veces un estilo democrático para el manejo de situaciones que se les presentan en el desarrollo de sus tareas.

El manejo de las normas por parte de los maestros se realiza generalmente en alguna de las siguientes formas:

- a) Mediante la inflexibilidad o rigidez de las normas; se procura el cumplimiento de la norma sin que los alumnos comprendan su verdadera función y se utiliza el castigo como principal estrategia correctora;
- b) A través del establecimiento de normas inconscientes; las normas no son claras, cambian de una situación a otra y no se coordinan en torno a la tarea, lo que da origen a una total informalidad y faltas de respeto.
- c) Por medio del debilitamiento de cumplimiento de la norma; en esta situación rara vez los maestros intervienen para regular las normas de convivencia entre los estudiantes.

Cuando no puede mantenerse la disciplina en el contexto escolar a veces no se sabe cómo lograrla. Al respecto algunos autores que la estudian señalan que hay dificultades que existen para manejar los problemas de disciplina según Sus, Chagas, Saucedo y Furlán, (citado por Valdés, Martínez y Vales,2010: 32):

- a) Persistencia de un modelo autoritario en el manejo de la autoridad.
- b) Falta de consensos e inconsistencias acerca de las normas de disciplina.
- c) Uso del castigo y especialmente de la acreditación como el único instrumento para el manejo de la disciplina.
- d) La existencia de impunidad dentro de las escuelas, situación que lleva a la frecuente infracción y naturalización de los problemas de disciplina.

Existen cuatro categorías de análisis que los docentes manifiestan manejar para enfrentar los problemas de disciplina, ellos utilizan estrategias tales como:

apoyos externos, castigos, negociación con los estudiantes y otras referidas a la organización de la clase (Valdés, Martínez y Vales, 2010).A continuación se presenta brevemente cómo se entiende cada una de ellas y ejemplos que los profesores han vivido en la escuela secundaria con los estudiantes.

Estrategias relacionadas con apoyos externos: Los docentes manifestaron que recurren a los padres de familia o a especialistas para que los apoyen para el manejo de los estudiantes con problemas de disciplina.

Caso 1: cuando el alumno comete una falta llama al prefecto o lo manda a trabajo social, y en ocasiones se manda llamar a sus papás.³(Valdés, Martínez y Vales, 2010: 34).

Relacionadas con castigos: Se describe la utilización de castigos para controlar a los alumnos con problemas de disciplina, en especial los relacionados con las calificaciones.

Caso 14: Muchas veces optamos por lo más fácil, como sacar al estudiante del aula; es quitar el problema de encima aunque sea de manera momentánea, pues sabemos que esta solución no ayuda al adolescente(Valdés, Martínez y Vales, 2010: 34).

Lo que se observa en este caso, es la falta de información del docente, pues al encontrarse en situaciones de indisciplina, reconoce que no actúa de la mejor manera, pero por no saber qué más puede hacer y de qué otra manera actuar, opta por una acción que le permite seguir su rutina diaria sin realmente solucionar el problema.

Negociación con el estudiante: Una estrategia que los maestros aplican es la búsqueda de acuerdos y compromisos con los estudiantes para que estos regulen su comportamiento.

³Valdés, A., Martínez, M. y Vales J., Percepciones de docentes con respecto a la disciplina en la escuela, en: Revista *Psicología Iberoamericana*, vol. 18, no. 1, enero - junio. 2010.

Caso 4: Como docente, si el alumno tiene problemas de disciplina, platico con él; soy de las personas que cree que se puede convencer al joven (Valdés, Martínez y Vales, 2010: 34).

Relacionadas con la organización de la clase: Los maestros comentan que para controlar a los estudiantes con problemas de disciplina establecen reglas y desarrollan diversas estrategias de enseñanza.

Caso 8: Lo que yo hago es buscar impartirle clase de diferentes maneras: a veces hacemos trabajo en equipo o individual, otras traigo material como videos (Valdés, Martínez y Vales, 2010: 34).

La falta de estrategias para el manejo de los problemas de disciplina en el salón de clases, predominio de las estrategias como el castigo y la negociación y estrategias didácticas que buscan hacer más motivante el trabajo en el aula para los estudiantes.

Existe la necesidad, por tanto, de que los profesores tomen en cuenta las características de los alumnos y busquen medios idóneos para que adquieran sus alumnos una conducta adecuada, así también que revaloren la importancia de planear las actividades que pueden llevar acabo los profesores a fin de facilitar el trabajo en las aulas.

2.3.1 La autoridad en la escuela secundaria

Al escuchar la palabra autoridad en primera instancia se piensa en quienesal estar en posición de la autoridad, hacen cumplir, confirman o sancionan una acción o pensamiento, o como el “atributo de una persona, cargo u oficio que otorga un derecho a dar órdenes; como una relación entre los cargos de superior y subordinado; como una cualidad que hace que una orden se cumpla, y como base

de un comportamiento” (<http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/texto>), esto se debe a la relación que guarda con las palabras de dominio, poder, fuerza, influencia, obediencia, disciplina, legitimidad y libertad:

La autoridad es el derecho de dirigir, poder (reconocido o no), de imponer la obediencia. Mandato, dominación, fuerza, poder, soberanía, superioridad. Autoridad de derecho, de hecho. 2.-Conjunto de los órganos del poder. La autoridad pública. Los actos, las decisiones, los agentes, los representantes de la autoridad. Gobierno, administración. Intervención de la autoridad, de la fuerza armada. La autoridad militar. 3.- fuerza obligatoria de un acto de la autoridad pública. La autoridad de la ley. Soberanía, autoridad de la cosa juzgada. 4.- de la autoridad de actuar según su autoridad privada, según su propia autoridad, con la autoridad que se atribuye, por su propio movimiento, sin derecho, sin autorización de nadie. 5.- capacidad de hacerse obedecer. 6.- superioridad de mérito o de seducción que impone obediencia sin oposición, respeto, confianza. Ascendente, consideración, crédito, imperio, influencia, magnetismo, peso, prestigio, reputación, seducción. 7.- estado de una persona, de una cosa que se hace creer. (*Le Grand Robert, citado por Greco, 2007: 36*)

En este concepto la palabra autoridad hace referencia a figuras como el padre, los maestros, jefes, religiones, científicos, instituciones educativas, gubernamentales, administrativas, y que se ejerce la autoridad sobre hijos, empleados, súbditos, alumnos, ciudadanos, etc., haciendo énfasis en la superioridad y la inferioridad que supone.

Los cuatro tipos de autoridad según Max Weber (citado por Guillot, 2008: 174-176) son:

- 1.- Tradicional (por costumbre, por hábito).
- 2.- Afectivo (por sentimiento o emoción).
- 3.- Racional en valor (por convicción).
- 4.- Racional en finalidad (por confrontación de los medios y objetivos).

La autoridad tradicional se funda en el respeto a los valores tradicionales, que históricamente se han instituido como justificación de un poder por ese propio poder y su transmisión hereditaria. La dominación tradicional es una referencia que exige reverencia.

La autoridad carismática se basa en poderes excepcionales, a veces sagrados, de un individuo, salvador o guía (profeta, jefe, líder político) al cual sus súbditos confieren toda su devoción personal respecto a su causa, su confianza, su persona.

La autoridad legal está relacionada con el poder de un derecho abstracto e impersonal, que se refiere a la función y no a la persona.

La autoridad racional puede ejercerse ya sea por valor o convicción, o por inquietud ante la eficacia.

Estos dos últimos tipos de autoridad son muy parecidos y pueden reagruparse en la noción de autoridad legal y racional, la que se impone en virtud de la legalidad, en virtud de la creencia en la validez de un estatuto legal y una competencia positiva basada en reglas establecidas de manera racional; en otras palabras, la autoridad basada en la obediencia que se lleva a cabo mediante obligaciones conforme al estatuto establecido.

Ahora bien, la palabra autoridad, enfocada al ámbito educativo, se define como:

Poder legal que una persona tiene sobre otra, si bien el maestro posee un derecho legal de mando, la autoridad que le facilitará el éxito en su tarea educativa será la que sea capaz de ejercer debido a un don natural, sin necesidad de recurrir a su poder legal.

Es la capacidad que tiene un sujeto que ocupa una posición de poder para ser obedecido y respetado por sus ayudantes o subordinados mediante sistema de sanciones de orden positivo y negativo, sin recurrir a ningún tipo de violencia.

El proceso educativo debe buscar el equilibrio entre la libertad del alumno y la autoridad del educador, por lo que debe evitarse ejercicio del autoritarismo y fomentar independencia y autonomía del individuo.

En la escuela el autoritarismo se presenta en forma de una rígida disciplina exterior de consecuencias negativas para el alumno y que, generalmente, pueden conducirse al fracaso escolar y personal (Diccionario de Psicología y Pedagogía, 2001).

El encuentro en una institución escolar es entre personas que sienten, piensan y actúan, viéndose envuelta la autoridad de intersubjetividad y es entonces cuando se llega a pensar que la autoridad en ocasiones no existe, se manifiesta impotente en situaciones de disciplina, pensando con esto que la autoridad deber percibirse y ser asociada a un orden jerárquico y de superioridad.

Hablar de autoridad es hablar de lazos, relaciones de dos o más de dos personas y de lo que entre ellos ocurre en el espacio de vivir juntos, y no pensarla como un individuo que decide, determina y exige, sobre otro que obedece, acepta y responde.

La autoridad puede ser “dada” o atribuida. Una autoridad dada es aquella que viene otorgada por una institución o superior, como por ejemplo el profesor en la clase, padre en la familia, oficial en el ejército, etc., y la autoridad reconocida es cuando una persona al hablar y actuar hace crecer a otros, que influye y orienta opiniones, juicios, valoraciones y decisiones de otros, mostrando que puede satisfacer las necesidades de los demás, entonces es visto de esta forma por los que lo rodean, y estos aceptan y reciben su acción, nombrándolo ellos autoridad. (Cfr. Guillot, 2008: 174)

En los planteles de la educación secundaria podemos encontrar como agentes de autoridad al director, el subdirector, docentes, orientador educativo y el prefecto.

1.- El director del plantel de la educación secundaria es el responsable inmediato de administrar la prestación del servicio educativo en este nivel, conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

En el acuerdo 98 de la Secretaría de Educación Pública difundido en el Diario Oficial del 7 de diciembre de 1982, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria, se determina que: "El director es la máxima autoridad de la escuela y asumirá la responsabilidad directa e inmediata del funcionamiento general de la institución y de cada uno de los aspectos inherentes a la actividad del plantel (<http://www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/secundaria.pdf>).

2.- El subdirector es el que colabora con el director en la planeación, organización, dirección y evaluación de las actividades pedagógicas, técnicas y administrativas del plantel educativo, y como agente de autoridad su función es:

Acordar con el director lo relacionado con el funcionamiento del plantel, y auxiliarlo en el desarrollo de sus funciones, proponer al director del plantel las adecuaciones que procedan a las técnicas y métodos para la enseñanza-aprendizaje. Ejercer autoridad lineal y directa para con el personal docente, técnico especializado, administrativo y de intendencia del plantel. (<http://www.basica.sep.gob.mx/.../MANUAL%20DE%20ORGANIZACIÓN%20DE%>)

3.- El docente es el que se relaciona de forma directa con los estudiantes, por lo que su papel de autoridad es tanto "dado" como "atribuido", contribuyendo en los estudiantes a una formación integral, mediante su actualización y mejoramiento profesional permanente, que le permitan adquirir y aplicar la metodología actualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como acción que desarrolla en su rol como autoridad se encuentra:

Evaluar permanentemente el aprovechamiento de los alumnos de los grupos a su cargo, y de aquellos que presenten exámenes de regularización en su materia. Sugerir a la Dirección del plantel las medidas que considere procedentes para mejorar la prestación del servicio educativo. (<http://www.basica.sep.gob.mx/.../MANUAL%20DE%20ORGANIZACIÓN%20DE%>)

4.- El orientador como función de autoridad dentro del plantel educativo de educación secundaria debe:

Colaborar con las autoridades de la escuela, maestros y padres de familia o tutores, para desarrollar actividades que favorezcan la formación integral de los

alumnos, favoreciendo la creación de actitudes para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y social. (<http://www.basica.sep.gob.mx/.../MANUAL%20DE%20ORGANIZACIÓN%20DE%>)

5.- El puesto de prefecto en los planteles de la educación secundaria, tiene como propósito el de

Vigilar y orientar a los alumnos para que cumplan con responsabilidad y convencimiento tanto con el reglamento escolar, como con las disposiciones y medidas que señalen las autoridades y que desarrollen actitudes y hábitos que contribuyan a su formación integral, por lo que su ejercicio de autoridad es uno de los más representativos en la educación secundaria, puesto que su autoridad se manifiesta de forma directa con el orden y disciplina. (<http://www.basica.sep.gob.mx/.../MANUAL%20DE%20ORGANIZACIÓN%20DE%>)

Referente a la autoridad de los docentes, Greco, (2007: 155) plantea una pregunta que a mi parecer es pertinente para clarificar lo que debe buscar el docente como autoridad en su aula: ¿Qué puede hacer una autoridad?, este autor responde de la siguiente manera:

1.- Hacer que la "casa común" sea habitable, que adultos y jóvenes puedan entrar y salir de ella, que haya espacios compartidos íntimos, tiempos de acción y pausas permitidas.

2.- Transitar de un sistema explicador que confirma la lógica de superiores explicadores, inferiores explicados, a una perspectiva de la transmisión, el "hablar los conocimientos como lenguas", hacerse responsable de un lugar de "pasador de cultura", "posta parental" que garantiza nuevos lugares, en la recreación de esa cultura.

3.- "Hacer experiencia" con la palabra, sus diversas modalidades y formas de circulación, desarticulando lo ya sabido, ya hecho, ya pensado, para que lo no sabido, no hecho, no pensado aún aparezca como posibilidad en sí misma y en

los otros (en espacios institucionales diversos, en relaciones pedagógicas, en relaciones entre pares docentes).

4.-Comprender el ejercicio de autoridad como una relación entre diferencias "entre dos" que han recorrido diversos caminos en la vida y en el mundo del conocimiento.

5.-Confiar en la eficacia simbólica de gestos, acciones y modos de palabra cuando éstos instauran un lugar de reconocimiento para el otro; intentar una modalidad transversal del ejercicio de la autoridad: la que no pide directamente obediencia, sumisión, respuesta inmediata.

6.-Hacer buenas lecturas de lo que demandan los niños, niñas y adolescentes de una autoridad (sabiendo dar tiempo, dejando actuar lo que hoy ocurre, haciendo lugar a lo que aún no puede desplegarse, esperando otras respuestas en un tiempo diferido).

7.-Rechazar la fatalidad para inventar escenas imaginarias, ficciones de lo real, donde quienes no hablan aún, tengan voz, se hagan visibles, aporten sus saberes, desplieguen sus potencialidades poniéndolas "en acto" (aun cuando esto parezca imposible).

8.- Armar dispositivos educativos/escolares diferentes (tiempos, espacios, propuestas) o volver a pensar los ya existentes como "disposición de lugares diferenciados", allí donde se garantiza el tiempo de infancia y adolescencia indispensables para ser sujetos: dar lugar a lo nuevo, garantizar/sostener/fortalecer lo frágil que nace.

9.-Recrear formas de autoridad junto con otros adultos, mostrar a los niños y a las niñas y jóvenes que la responsabilidad se comparte, se reparte, se asume de diferentes maneras, según distintas perspectivas adultas no siempre idénticas entre sí.

10.-Desplazarse de la autoridad a la autorización, habilitando a las nuevas generaciones a buscar sus propias formas de organizarse, establecer normas, redefinir tiempos y espacios, debatir problemas, proponer soluciones, discutir modalidades de trabajo.

11.-Ser hospitalario con "lo que viene", lo no calculable, lo que desborda lo imprevisto, lo no pensado aún.

12.- Dar paso a nuevos lugares de encuentro entre generaciones, relatos, historias, textos y pasajes de un texto a otro.

El profesor, como adulto y como profesional de la enseñanza, es el responsable de la relación que se establece entre él y los alumnos y alumnas. Por ello, el profesor o profesora debe de evitar:

1.- Una relación con el alumnado basada en su poder para imponerse y reprimir. Represión que desaparece cuando desaparece el profesor y que generalmente provoca situaciones conflictivas o conductas inadecuadas entre el alumnado.

2.- Las interacciones en el entorno educativo basadas en el autoritarismo, ya que acostumbran a favorecer respuestas agresivas por parte de los alumnos y alumnas que no suelen descargarse con la autoridad, sino sobre los más débiles del grupo de iguales.

3.- La imposición de etiquetas a los alumnos y las alumnas, tanto en el ámbito personal como académico.

4.- La comparación entre alumnos causa de sus habilidades físicas o cognitivas dentro y fuera del aula.

5.- La creación de situaciones competitivas dentro y fuera del aula fomenta la rivalidad.

6.- La impunidad, los gritos, el lenguaje impropio y las amenazas. (Cfr. Serrat, 2002: 54)

Una autoridad de buen trato no se limita a una especie de caridad bondadosa, implica una actitud activa, responsable, cotidiana, de gestión, la cual debe representarse a través de prácticas educativas de acuerdo con los contextos considerados.

La autoridad, es por tanto, una responsabilidad que se ha de ejercer y reelaborar diariamente, pero no debe percibirse y asociarse a un aspecto jerárquico y de superioridad, sino como una actitud activa, responsable, cotidiana y de gestión, la cual debe representarse a través de prácticas educativas de acuerdo con los contextos considerados.

CAPÍTULO III

FACTORES A CONSIDERAR PARA MEJORAR LA DISCIPLINA ESCOLAR EN NIVEL SECUNDARIA



El presente capítulo guarda relación con lo visto en los capítulos anteriores vinculados con la disciplina en el nivel educativo de secundaria. En este capítulo haré mención de algunos factores que tienen que ver con el comportamiento de los chicos de secundaria en el interior del aula, mismos que deberían ser tomados en cuenta por los profesores al presentárseles alguna situación en la cual se vea que el alumno muestra una conducta indebida. Considero que el profesor debe estar capacitado para aprovechar al máximo cada una de las cualidades, habilidades, actitudes y aptitudes que tienen los alumnos en favor de su aprendizaje y no considerarlos como obstáculos para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Parto de la idea de que cada maestro piensa, reflexiona, actúa, siente y construye de forma personal, y que una propuesta pedagógica se caracteriza por ser "una estrategia formativa que se dirige a la reconstrucción de la experiencia y el saber docente" (Ibáñez, 2009: 74)

No pretendo dictar, por lo tanto, una serie de pasos estructurados y jerarquizados de un plan a seguir para que los docentes lo apliquen en diversas situaciones, por el contrario, se presenta una serie de consideraciones dirigidas a los profesores de educación secundaria para que, con base en el análisis de conocimientos teóricos diversos, y de la escuela y grupos con los que interactúa, identifiquen, adapten y diseñen formas alternativas de mejoramiento de la disciplina escolar en sus grupos, puesto que la teoría al incorporarse a la práctica no lo hace de forma total y meramente mecánica, sino más bien, hace que sea más racional, se pase a tener un conocimiento reflexivo, tratando de someter a reconsideraciones racionales las creencias y justificaciones de las tradiciones existentes y en uso, informando y transformando la práctica (Cfr. Carr y Stephen, 1988).

La finalidad de lo que aquí presento es que sirva de base para que los maestros elaboren sus propias propuestas pedagógicas desde un determinado campo escolar, ya que en su proceso de elaboración se verán involucrados

planteamientos y reflexiones relativos a su conocimiento propio y experiencias particulares.

Es indispensable que los docentes mediante su práctica respondan a una escuela que favorezca la reflexión, creatividad, trabajo y responsabilidad. Considero importante ampliar los conocimientos teóricos de los docentes de educación secundaria acerca de la disciplina escolar para mejorar su práctica y superar el concepto que suele darse a ésta, puesto que, por lo general, se reconoce la importancia de la disciplina en el proceso educativo pero no se hace un análisis de lo que implica, “La manera en que perciben y representan los problemas de disciplina los docentes es una de las claves que explica lo que es realidad y cómo se vive la disciplina en el aula” (Castelló, citado por Valdés 2010: 32). Ya que “...de la manera en que interpretamos el mundo, influye en la forma en que lo comprendemos, sentimos y actuamos en él” (Gergen, citado por Valdés 2010: 32).

El presente capítulo está integrado por cuatro factores que a mi parecer son fundamentales y que se deben considerar al crear estrategias para la disciplina, primero encontraremos *El estudiante como un ser activo*, lo que pone de manifiesto que los estudiantes no son seres pasivos en su proceso de aprendizaje y por consiguiente reaccionan de manera distinta ante diversas situaciones. Como segundo apartado presento las *Características propias del adolescente*, lo que implica que en la forma de enseñanza se debe tomar en cuenta el desarrollo cognitivo de los estudiantes, ya que no es lo mismo enseñar a adolescentes que están entre los 12 y 15 años que a estudiantes de universidad o, en su caso a estudiantes de preescolar. Como tercer apartado se abarca *La globalización y los adolescentes*, considerando la forma de vivir en el *hoy* de los estudiantes y en lo que se encuentran inmersos en este momento. Finalmente, como cuarto y último apartado se citan algunas recomendaciones o consejos de diferentes autores que pueden ser de utilidad para la prevención y tratamiento de conductas de indisciplina.

3.1 El estudiante como un ser activo

La disciplina escolar interviene de manera directa en el funcionamiento, rendimiento y logro de resultados de los alumnos, por lo tanto el aula no tiene por qué ser un lugar donde se prohíba actuar de la forma en que le satisfaga al alumno, sino donde se actúe en la forma que el alumno y el docente hayan acordado para un mejor funcionamiento del aula en pro de mejores resultados y en donde ambos se sientan confortables.

La disciplina es un factor muy importante en la enseñanza, teniendo una gran influencia en el logro de los aprendizajes previstos por el profesor. En este sentido es difícil enseñar un contenido si no logras el control de la clase. (Schempp, citado en: Farrell, 2004: 77).

Además, la disciplina favorece la creación de espacios de discusión, participación y elección al generar nuevas normas en el momento en que son necesarias y contribuye a evitar actos de violencia escolar, que afectan tanto a los que la padecen como a los que la ejecutan.

El docente debe ser capaz de actuar frente a las situaciones que se presentan en el aula de forma que reconozca la naturaleza del sujeto con que actúa, consciente de que "la disciplina entraña un conjunto de factores psicológicos, sociológicos, y pedagógicos que conforman las actitudes del niño" (Michael, 2004: 22) y saber que la finalidad de la disciplina escolar no es más que para buscar elevar el rendimiento de los alumnos y propiciar en ellos el desarrollo de valores que les permita convivir en ambientes armónicos.

[...] la principal aspiración de todo profesor [...] es que la clase se ejecute sin perder excesivo tiempo en mantener su control [...] para que así los contenidos se consigan en el tiempo previsto por el profesor [...] no existiendo reglas mágicas para asegurar el control de la clase, pero cuanto más conozca el profesor sobre este tema, más preparado estará para actuar. (Lucas, citado en: García y González, 1993: 41).

Existen docentes que mantienen a sus alumnos en silencio y sin poder moverse por tiempos prolongados, aunque eso sea contrario a la naturaleza y edad de los estudiantes. Así también cuando los docentes reaccionan ante una acción que para ellos es de indisciplina, se suele imponer la autoridad que tienen dentro de la institución, manifestándose esa autoridad muchas veces en castigos o medidas como dejar a los estudiantes sin descanso o sacarlos del salón de clases, así como llamarles la atención frente al grupo.

Este tipo de medidas provocan que los alumnos muestren resistencia ante una clase pasiva y rutinaria, cansándoles y provocándoles realizar actividades que les ayuden a sobrellevar las horas que tienen que estar dentro del aula, manifestándose por ello conductas poco favorables para el logro de los aprendizajes.

Comenzaremos por asumir que el alumno no es un ser pasivo en su proceso de aprender, sino un procesador activo de los estímulos que lo rodean, dándole forma personal en su selección perceptiva, en su interpretación a la luz de los esquemas cognitivos que ya posee. (Cfr. Perrenoud, 2004)

La disciplina efectiva no viene del rápido dominio de técnicas o de la puesta en marcha de un método para dar solución al control de la indisciplina de los alumnos, sino de la comprensión de las diversas situaciones y actuaciones que se viven en el aula, “[...] la perfección no es humana, somos esencialmente vulnerables, nuestra contingencia acompaña todos nuestros pasos y debiéramos sentirnos siempre prescindibles, somos ida y regreso entre anhelo y desilusión, mezcla de mal y bien, ensayo muchas veces fallido...” (Latapí, 2007: 23).

Por tanto es necesario tomar en cuenta que los estudiantes tienen derechos, como lo menciona Perrenoud (2004: 9):

- 1.- “El derecho a no estar atento constantemente.
- 2.-El derecho a su conciencia.
- 3.-El derecho a no aprender lo que no tiene sentido.

- 4.-El derecho a no obedecer entre seis y ocho horas al día.
- 5.-El derecho a moverse.
- 6.-El derecho a no cumplir todas sus promesas.
- 7.-El derecho a no gustarle la escuela y a decirlo.
- 8.-El derecho a elegir con quien quiere trabajar.
- 9.-El derecho a no cooperar en su propio proceso.
- 10.-El derecho a existir como persona.”

Algunos de estos derechos pueden sonar injustos para el profesor, pero de antemano se debe reconocer que nos movemos en el deber ser y tenemos el derecho de pensar lo que es la realidad, que como personas no estamos exentos de reaccionar de alguna de las formas antes mencionadas.

También existen deberes de los estudiantes que, al igual que sus derechos, deben ser reconocidos tanto por los profesores como de los alumnos. Ramos y Cruz (citados por Rodríguez, 2001: 115) enlistan los siguientes deberes:

1. “El estudio.
2. Asistir a clase con puntualidad.
3. Participar en las actividades del centro.
4. Cumplir y respetar horarios.
5. Seguir las orientaciones del profesorado.
6. Mostrar respeto y consideración al profesorado.
7. Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
8. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

10. No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa.
11. Respetar el proyecto educativo o el carácter propio del centro.
12. Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
13. Participar en la vida y funcionamiento del centro.”

Suponer que los alumnos conocen sus derechos como sus deberes, puede ser un problema, puesto que si no se hacen conocedores de ello, por consiguiente no los reflexionarán ni se garantizará su comprensión y asunción de los mismos.

3.2 Características propias del adolescente

En el caso de la educación secundaria, al trabajar generalmente con estudiantes entre los 12 y 15 años, los docentes deben tomar en cuenta como acto principal las características del adolescente, pues esto les va a dar pautas para saber cómo actuar frente a situaciones de indisciplina.

La adolescencia puede definirse como un “[...] periodo de transición propio de sociedades complejas, en donde los sujetos jóvenes precisan llevar a cabo numerosos aprendizajes de todo tipo antes de poder afrontar de manera definitiva su pertenencia al mundo adulto”. (García y González, 1993: 115).+*

En esta etapa el adolescente adquiere las operaciones básicas que hacen posible el pensamiento científico (García y González, 1993: 115):

- “Es capaz de razonar no sólo sobre lo real, sino también sobre lo posible.
- Entiende y produce enunciados que se refieren a cosas que no han sucedido y que son puramente hipotéticas y es capaz de examinar las consecuencias de algo que se toma como hipótesis.
- Entiende fenómenos que están alejados en el espacio y en el tiempo.
- Perfecciona sus procedimientos de prueba y no acepta las opiniones sin someterlas a examen.

- Es capaz de razonar sobre problemas abiertos y complejos examinando sucesivamente diversas alternativas sin eliminar unas antes de realizar un examen complejo.”

Con la aparición de esta forma de pensamiento, se comienza a superar la dependencia de lo concreto que caracteriza al pensamiento infantil, de manera que ya no está limitado a una mera observación de la realidad. El adolescente comienza a ser capaz de manipular mentalmente la realidad, manejando con facilidad progresiva las abstracciones.

En lugar de que el docente imponga y sancione conforme a su verdad, reprimiendo los impulsos de los alumnos, debe escucharlos, dejar que se expresen, estar abierto al diálogo, hacerlos sentir que no deben tener temor al regaño o castigo por comprender las cosas de diferente manera o expresarse de forma incorrecta ante los ojos del profesor, tomar en cuenta los intereses, la forma de pensar y sentir del alumno para iniciarlo en la elaboración de las normas de conducta que propiciarán su auto aprendizaje.

Es deseable que fomente en los adolescentes "la comprensión de ser libres y su derecho a la felicidad, ayudarles a ser conscientes de la responsabilidad que esto implica, para que piensen por sí mismos y adopten valores que les permitan elevar sus condiciones de vida, además de ser útiles a los demás" (García y González, 1993: 118)

Solo se puede dar esto si al realizar su planeación el docente se basa en las características de los alumnos, del grupo y el contexto del aula.

Ahora bien, esta disciplina que se funda en la libertad y, por lo tanto, en la autonomía del alumno, rompe definitivamente con las formas externas y tradicionales de organización. No son precisos el silencio absoluto, la inmovilidad ni la atención permanente formal del niño para que pueda realizar el trabajo fecundo en la escuela. No es necesaria tampoco la coerción de los premios y castigos.

3.3 La globalización y los adolescentes

Los adolescentes son personas de hoy, del momento en que se vive. Sin embargo, en muchos de los docentes que trabajan en la educación secundaria, se puede apreciar una preocupación por la persona o el adulto que será mañana este adolescente, por lo tanto, se olvida que *hoy*, en este momento, los alumnos tienen necesidades específicas, intereses propios, deseos y aspiraciones correspondientes a su edad, y que tienen la necesidad de satisfacerlos. Entonces, si se aprovechan las capacidades que el alumno posee en este momento, tales como su inquietud, creatividad, su capacidad de participar, de organizar, de inventar, de ser juguetón y reflexivo y se le proporcionan desafíos que le ayuden a llevar de manera adecuada su proceso de crecimiento, que se satisfagan sus necesidades, puesto que sus intereses están relacionadas con su proceso de crecimiento y desarrollo físico, intelectual y moral.

Tengo que acostumbrar a mi alumno a admitir que su libertad se someta a una obligación, y al mismo tiempo enseñarle a hacer buen uso de su libertad. Sin esto sólo existiría en él un puro mecanismo. (Schmelkes, 2004: 180)

Como personas de hoy, otro aspecto a reconocer y tomar en cuenta al momento de visualizar una conducta de indisciplina según nuestro parecer, es asumir que al estar inmersos, como todos, en un sistema globalizado, implica:

[...] que las fronteras se borran, que la información las traspasa a gran velocidad y que la producción de bienes y el ofrecimiento de servicios se internacionaliza, pero a la vez la globalización está marcada como un proceso sin orientación y sin rumbo, se acelera como tendencia al mismo tiempo que se debilitan las organizaciones que las naciones crearon para imponerse límites a fin de vivir con un concierto planetario. (Schmelkes, 2004: 192)

Como aspectos favorables para la humanidad según Schmelkes, (2004: 195):

- “Se globaliza una ética universal, expresado fundamentalmente en la declaración internacional de los derechos humanos y su posterior

repercusión en los derechos sociales políticos y culturales de los niños y las mujeres.

- Se globaliza el ideal de democracia, se establece la democracia como condición de la libertad comercial, se extienden determinados por el mundo los principios básicos de participación y representación, sufragio universal, competencia abierta y transparente de propuestas políticas de alternancia en el poder rendimiento de cuentas.
- Se globaliza la fortaleza de la sociedad civil, crece la participación organizada de la sociedad civil que representa intereses diversos y lucha y actúa para hacerlos valer.
- Se globaliza el conocimiento, es mucho más veloz, casi de inmediato. Se conocen tan pronto se descubren y sistematizan adelantos en la salud, educación y capacitación tecnología aunque ello no significa que dicho adelanto se pueda aplicar con la misma presteza en las diferentes regiones del planeta.”

Por consiguiente, de acuerdo con los tres ejes implicados al enfrentar la globalización educativamente, serían los siguientes:

- A) Educar para la producción en un mundo competitivo. Mientras las tendencias globales continúen los países sólo podrá crecer económicamente y los individuos únicamente podrán obtener ingresos suficientes para una vida digna en la medida en que estén preparados para competir internacionalmente. Las competencias hacen referencia a una formación básica humanista tecnológica y científica que incluye de manera muy importante aspectos de los ámbitos cognoscitivo y socio afectivo, incluso considerando el desarrollo de personalidades con conciencia moral.
- B) Educar para la participación en una sociedad democrática. Los alumnos tienen que aprender a participar activamente en la toma de decisiones de asuntos que les afectan a ellos y a otros que viven en condiciones precarias, a elegir a sus representantes, a pedir cuentas, a aplicar la ley o a

cambiarla cuando ésta haya demostrado ser injusta, a colaborar con las autoridades electas cuando su justa actividad así lo requiere, a canalizar sus juicios críticos sobre las decisiones y la acción en materia de políticas a quienes legítimamente detentan la autoridad. Es decir, tienen que ser educados para asumir la democracia como forma de vida y como forma de gobierno.

- C) Formar en valores. La formación en valores implica el desarrollo de sujetos autónomos capaces de constituir sus propias estructuras de valores y sus propios criterios para juzgar sus actos y los de los demás. Si la oferta educativa es incapaz de ofrecer los requerimientos de desarrollo intelectual propiamente cognitivo, difícilmente podrá lograr los niveles de desarrollo deseados en el ámbito valoral porque el desarrollo moral requiere de desarrollo cognitivo. Formar seres humanos con juicio autónomo y criterios propios de congruencia, supone para los sistemas educativos una pedagogía continuamente problematizadora que propicie la reflexión individual y el diálogo colectivo orientado a comprender y resolver problemas de su medio inmediato y mediato.

Recordemos que una de las funciones de las instituciones educativas es tratar de colaborar en la construcción de sociedades más democráticas e igualitarias, lo que obligará a prestar más atención y ofrecer más posibilidades e información a quienes arrancan con mayores déficits. Esto pone de manifiesto cómo el trabajo de las instituciones escolares no empieza ni acaba dentro de las paredes del aula en que cada profesor o profesora tiene grupos a su cargo.

Si reconocemos entonces que la globalización repercute en la sociedad en sus diferentes modalidades como en la económica y en las instituciones educativas, entonces por qué no pensar que los adolescentes también están siendo víctimas de estos cambios, pues el término no es solamente aplicable a elementos comerciales.

Podemos darnos cuenta que en la actualidad nuestras formas de comunicación son más avanzadas gracias al internet, que se ha convertido en una fuente de información en la cual se pueden conseguir desde textos recientes hasta textos antiguos, así como comprar artículos y conocer diversas cosas de otros países más rápidamente, sin necesidad de viajar.

El internet es muy consumido por la sociedad y como parte de ella se encuentran los adolescentes quienes, por medio de redes sociales, pueden encontrar y socializar con distintas personas de diversos países, lo cual es una forma de distracción más que una forma de conocimiento.

Los medios de comunicación también están siendo parte de esta creciente globalización, puesto que al difundir información imponen estereotipos de belleza y éxito. La invasión ideológica es ahora la más fuerte, ya que con tan solo sentarse en el sillón de la sala o ubicarse en un lugar donde haya televisión, uno puede estar horas y horas viendo programas de cine o música.

La globalización, por tanto, también involucra cambios fundamentales en la identidad de las personas y los medios de comunicación forman parte de la elección que haga cada sujeto sobre sí mismo, puesto que muestran lo que a su parecer son personas “bonitas”, “inteligentes” y promueven asemejarse a ellas, exponiendo no lo que queremos ser, sino lo que debemos ser.

Los medios de comunicación también tienen como fin hacer consumir a los sujetos, expandiendo y publicando caricaturas, videojuegos, libros, ropa, muñecos, comida o bebidas juveniles de distintos lugares, que se promocionan en sus diversos canales, haciendo que los adolescentes se vuelvan consumidores.

[...] parece que vivimos en una era donde la saturación de la información es una constante, es innegable que antes se vivía de una manera más lenta. De alguna manera nos hemos vuelto sociedades adictas a la “interconectividad” y a la “comunicación instantánea”. Aspectos que pueden convertirse en neurosis y

ansiedad informativa, principalmente en los jóvenes que hoy en día tienen entre 16 y 21 años, ellos tienen una libertad inusitada para elegir, pero no importa ni “qué” ni “para qué”, además, carecen de una conciencia política profunda, (aunque creen que logran un “gran cambio social” al asistir a conciertos [...]). (Mora, 2011, disponible en: mike-mora.blogspot.com/2011_08_01_hm)

La nueva generación de adolescentes, por tanto, siente una atracción a la pertenencia y adecuación a las grandes empresas y marcas multinacionales; de igual manera a las tecnologías de la información y comunicación, ya que para ellos “siempre han estado ahí”, motivo por el cual las sienten como parte integral de su vida.

Este arquetipo de adolescente global, es algo que no le importa a la política, por ello no le toman interés, puesto que mientras se logren sus fines esto les preocupa menos.

El adolescente global busca crear los consorcios mediáticos, es un ente que devora los contenidos globales [...] creados a base de feroces campañas mercadológicas en el ámbito de los libros. Todo esto hace pensar que la alienación es el alma profunda, el centro neurálgico del sueño corporativo que representa el esquema del joven globalizado, una utopía tras la cual las fronteras de las naciones han desaparecido y las personas pueden hablar de cualquier tema y tienen muchas cosas triviales en común, a pesar de proceder de naciones distintas.(Mora, 2011, disponible en: mike-mora.blogspot.com/2011_08_01_hm)

Por ello se considera que los adolescentes están siendo convertidos en ciudadanos globales, en tanto que la existencia de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación tratan de presentarles a un ser distinto. Sin embargo a pesar de que el Estado les ofrece este tipo de escenario a los niños y jóvenes de este tiempo, como docentes y conscientes de esta nueva era, no podemos dejarnos influenciar por estos medios e inconscientemente dirigirnos y enseñar por ese mismo camino.

En los equipos docentes se debe favorecer una mayor colegialidad y trabajo cooperativo de profesoras y profesores, pero, dado el contexto del que se está hablando en el que cada día más docentes se están viendo obligados a trabajar en

distintas escuelas, no es descartable acabar fomentando la competitividad y rivalidad entre centros de enseñanza, conformando climas de debate y colaboración para llegar a acuerdos que permitan construir proyectos educativos en los que los valores de apertura a los demás, respeto, tolerancia y solidaridad atraviesen el trabajo particular de cada docente.

Es aquí donde las generaciones jóvenes tienen que aprender a ver la sociedad como una construcción colectiva que requiere de la participación de todas las personas, donde vean en la práctica posturas de crítica, colaboración, respeto, responsabilidad, solidaridad y ayuda. Una educación donde los valores se conviertan en uno de los principales focos de atención del profesorado; una educación en la que el alumnado introyecte tales valores como guía y lo haga sobre la base de unas tareas escolares que día a día les sean exigidas en las aulas y centros escolares. De esta manera se puede recuperar para las instituciones su verdadera razón de ser, la de espacios donde se aprenda a ser ciudadanos y ciudadanas, a analizar críticamente qué está ocurriendo en la sociedad, a crear disposiciones y actitudes positivas de colaboración y participación en la resolución de problemas colectivos.

La educación debe hacer posible que las personas encuentren alternativas efectivas a los problemas de la sociedad y en la medida en que en una sociedad sea libre, van a poder formularse diversas opciones conforme a su perspectiva, fomentando la democracia y convirtiendo las aulas en espacios donde se garantice la libertad para expresar pensamientos y convicciones, no un lugar donde se les pida hacer lo que se les diga y se les quiera tener solo como personas pasivas y receptivas, a este respecto Freire (2005: 12) menciona que “La educación libertadora es incompatible con una pedagogía que, de manera consciente o mistificada, ha sido práctica de dominación”, puesto que, refiriéndose al sujeto educador y al sujeto educando, plantea que quien forma se forma y re-forma al formar y quien es formado se forma y forma al ser formado, por tanto el enseñar no puede ser considerado solo como transferir conocimientos y contenidos; quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender.

El éxito del contrato social y el hacer que se cumpla, depende de la habilidad del maestro para elegir la mejor alternativa para la solución de indisciplina y el estilo con la que la aplique.

3.4 Alternativas para el mejoramiento de la disciplina en el aula

En este apartado citaré algunas recomendaciones y consejos que plantean diferentes autores para mejorar la disciplina en las aulas, sin que ello implique que sean la solución a todos los problemas de disciplina, pero pueden ser de utilidad para la prevención y tratamiento de conductas de indisciplina.

Muchas veces al visualizar en el aula situaciones como el que un chico platique con su compañero, que se encuentre comiendo, que muestre conductas de sueño, que se encuentre distraído con algún objeto, que exponga un punto de vista contrario al del profesor, etc., se tiende a pensar que son señales de indisciplina, puesto que se está acostumbrado a que cuando el chico se encuentra callado, tranquilo, pasivo en su mesabanco, es porque está poniendo atención y está aprendiendo lo que el profesor le enseña. Esto muchas veces puede ser radicalmente distinto, porque la manifestación de pasividad puede ser también entendida como apatía por el suceso que ocurre frente a él y por consiguiente no aporta nada a la enseñanza ni se aprende.

A continuación comparto una serie de consejos y recomendaciones elaboradas por diferentes autores que pueden ser de utilidad para la prevención y tratamiento a conductas de indisciplina, sin que ello implique que se tengan que llevar a cabo al pie de la letra, sino que pueden ser utilizadas en situaciones diversas y ser la base para formular otras.

De los consejos prácticos para lograr la disciplina de los alumnos en la clase que exponen, Kruspkaia, N. K. (1959) y Martí, José (1978), citados en: (www.rmm.cl/index_sub.php?id_contenido=10904&id_seccion), así como del

artículo “Estrategias Para Afrontar La Disciplina En El Aula/Taller” disponible en: http://www.lasalina.es/upd/pdfs/16_DACApoyoMetodologicoDocentes/Disciplina_Aula.pdf), retomo las recomendaciones que considero necesarias para mantener la disciplina en el aula.

<u>Kruspkaia, N. K. (1959) y Martí, José (1978),</u>	<u>Artículo: “Estrategias Para Afrontar La Disciplina En El Aula/Taller”</u>	<u>Comentario Personal</u>
Mantenga una posición firme desde el primer día.	Evita amenazas innecesarias o poco prácticas.	Transmitir seguridad al actuar frente al grupo sirve para que la opinión del profesor se tome en serio y no se observen como meras palabras sin acción.
Garantice que haya silencio cuando usted se dirija a sus alumnos.		Aprender a guardar silencio cuando el profesor está hablando es garantizar el respeto a escuchar a los demás. No obstante, conviene que también se considere una condición para cuando habla cualquier persona del grupo, no solo el profesor.
Conozca y utilice el nombre de sus alumnos.	Logra conocer a los alumnos/as en clase.	Esto permite que el alumno se sienta identificado y tomado en cuenta de una forma personal.
No mantenga una posición fija durante el desarrollo de toda la clase, es decir, recorra el aula de vez en cuando.		Mantenerse en una sola posición provoca en los receptores aburrimiento y descontrol en busca de distractores. Asimismo permite la distancia entre las personas e influye en la comunicación que se pueda tener con ellos.
Inicie su clase con algo que atraiga de manera especial el		El desinterés en el tema desde el principio de

interés y la curiosidad de los alumnos.		clase provoca desmotivación hacia y durante toda la actividad.
Hable claramente y asegúrese de que sus instrucciones son lo suficientemente claras para que sean comprendidas por los alumnos.	Establece normas y procedimientos claros. No excederse en su número, ya que si son demasiadas es probable que se olviden de la mitad	Las instrucciones y los temas de clase deben ser claros, precisos y expresarse en un lenguaje de fácil comprensión para los educandos. Esto evitará dudas e interpretaciones incorrectas. Esta condición es necesaria para cualquier actividad de enseñanza y es una manera en que los chicos pueden aprender a dar y seguir instrucciones.
Prepare materiales extras para atender las diferencias individuales de sus alumnos.		En el transcurso de la clase puede observarse tanto a estudiantes involucrados en el tema como a estudiantes aburridos o “ajenos” al mismo. Tener material extra puede contrarrestar el comportamiento de unos cuantos estudiantes y atender a las diferencias individuales que existan entre ellos.
Haga que su trabajo corresponda con la edad, intereses, necesidades, y habilidades de sus alumnos.	Establece objetivos de interés, motivadores y realistas para los alumnos	Esto permite que el alumnado se adentre al tema al sentirse conocedor y participe del mismo. Para lograrlo es necesario estar atentos a quiénes y cómo son los alumnos.
Desarrolle el arte de medir el tiempo de la clase.		Exceder el tiempo en una sola actividad puede provocar fastidio y por consiguiente desconcentración pero,

		además, debido a la duración de las clases, en la escuela secundaria puede hacer que la actividad quede inconclusa o en un momento difícil de recuperar para una siguiente sesión.
Varíe sus técnicas de enseñanza.	Cambia de actividades dentro del aula para evitar que los alumnos caigan en el aburrimiento y la desmotivación.	El cambio de actividad permite reanudar el interés cuando se está perdiendo por parte de los estudiantes. Esto estará definido tanto por el contenido, como por el nivel de interés que se perciba en los estudiantes.
Muéstrese como alguien en quien sus alumnos pueden confiar, demuestre que usted está presto a ayudarlos en la solución de sus problemas.	Procura ponerte en el lugar del alumno.	Ponerse en el lugar de los alumnos permite identificar problemas y la manera en que podrían abordarse. Es un asunto de sensibilidad hacia quienes están en el papel de aprendices. Asimismo, con ello se evitaban confrontaciones y les permitirá a los alumnos sentirse seguros para dar sus comentarios particulares.
Utilice el humor de forma constructiva.	Haz el entorno del aula lo más agradable, animado y estimulante posible.	El humor es factible para crear un ambiente amistoso y de confianza, así como para destensar en momento en que el trabajo puede estar siendo complicado.
Demuestre que usted posee buen dominio del contenido de enseñanza.		Poseer dominio del tema hace que el estudiantado crea en su palabra y se sienta seguro de su aprendizaje. Esto no

		implica saberlo todo ni dar esa imagen, pero sí crear confianza en quien está aprendiendo que puede ser guiado por el profesor.
Relacione su ciencia o ciencias al impacto social que ésta o éstas producen en sus alumnos.		La enseñanza debe estar relacionada con la realidad para visualizar su utilidad en la vida social y que los estudiantes consideren la importancia de su aprendizaje.
	Mantén buena predisposición hacia el alumnado.	Una actitud positiva permite conseguir un ambiente agradable y de perseverancia para el trabajo.

Con base en lo anterior podemos señalar que los profesores deben y necesitan estar al tanto de lo que ocurre en cada parte del aula para que puedan detectar los distractores de los chicos y evitarlos, ya que si estos perciben que el profesor se distrae y no les pone atención cuando se encuentran en alguna parte del salón, provoca que sean más susceptibles a dedicarse a la búsqueda de distractores en el tiempo de clase, ya que el profesor no está al corriente de ellos.

Por otro lado para el manejo de los problemas de indisciplina Evans (2005) señala que el procedimiento más útil consiste en establecer acuerdos con los educandos, esto refuerza la idea de que la forma de enseñanza – aprendizaje compete estrictamente al alumno, quien será capaz de llevar a cabo los compromisos si está dispuesto a ello, esto es, que las reglas no se vuelvan inflexibles y se apliquen mecánicamente sin tomar en cuenta a todos los involucrados.

El espacio escolar en educación secundario debe visualizarse como un sitio donde se desarrolla un conflicto de interpretaciones entre el mundo de los jóvenes y el de los adultos, ni conceptualizarse como un dispositivo de poder

donde se clasifica, se separa y se controla a los estudiantes para una buena organización de la institución escolar.

Rodríguez McKeon (2009) menciona que muchas veces los maestros se preocupan por el futuro mientras que los estudiantes quieren y necesitan hablar del hoy, manifestándose un *destiempo*, por consiguiente, se debe hablar en la manera en que los jóvenes conciben el futuro pero desde sus percepciones y expectativas en el presente.

Meirieu (2010), por otro lado, establece que las condiciones de trabajo hacen posible la transmisión y muchas veces los profesores se entregan a la injuria y a la violencia para ocultar la dificultad que tienen para fijar la atención, por lo que él propone *“Preparar minuciosamente el trabajo, cuidar el entorno, mantenerse firme con las consignas, encontrar la manera de que cada cual tenga su sitio en la empresa colectiva”* (2010: 85), se debe tener una preparación minuciosa que requiere la proyección de lo que se va a hacer, anticipar las necesidades y el desarrollo de la actividad o tema, prepararse material y psicológicamente, para llegar hasta el final.

Es tomarse el tiempo antes de la clase para acomodar el material y organizar la dinámica de tal manera que se facilite el tipo de comunicación que se quiere promover.

Otros elementos que Meirieu considera importantes y que se deben considerar como operaciones elementales y básicas para enseñar y crear un marco indispensable para que los alumnos estén en disposición de aprender, es presentar claramente a los alumnos los objetivos y la evolución de la sesión para que sepan lo que se espera de ellos, así como hacer con ellos el inventario del material que se va a necesitar para estar seguros de que se tendrá a la mano.

Se debe considerar ser breve y claro, dar instrucciones precisas, no repetir varias veces lo mismo sin necesidad, ya que se corre el riesgo de que las palabras

pierdan significado, no contradecirse ni infringir normas que uno mismo ha impuesto.

Para el caso del trabajo en equipo, cada educando debe tener un espacio para que nadie sienta la tentación de ocupar todo el espacio, se debería indicar a cada uno cuál es exactamente su responsabilidad en la agrupación, a nadie se le debe asignar una tarea definida, sino que la rotación de papeles permita a cada uno vivir la experiencia de ocupar todos los puestos.

Es indispensable comprometerse, respetar las competencias de cada cual, apartarse del chantaje emocional y dar tiempo a la organización del espacio y la actividad, para permitir con ello la transmisión de los conocimientos, el problema pensando y debatido progresivamente con los alumnos, en función de su edad, de su nivel de desarrollo y de las condiciones que tenemos que encontrar para aprender juntos.

Hoy en día es necesario que los profesores manejen sus contenidos de forma eficaz y con eficacia, de tal forma que les permita transferir los conocimientos de una manera activa y acorde a los intereses de los estudiantes, controlando las situaciones problema que se pueden dar en el aula y de ese modo gestionar la progresión de los aprendizajes.

CONCLUSIONES

La educación cambia a la par del desarrollo social, económico, tecnológico, científico, etc., de nuestro país, y ello conlleva actualizaciones en la enseñanza – aprendizaje, manifestándose acorde con las necesidades de los individuos en el tiempo actual.

Los profesores en su rol de enseñantes que desempeñan en las instituciones educativas, no deben olvidar que forma parte de sus labores y responsabilidades el mantener la disciplina en su aula, fomentando en los estudiantes la interiorización de valores como el respeto hacia sus compañeros de clase, logrando con esto crear un ambiente propicio donde se pueda dar un aprendizaje significativo en los alumnos.

La disciplina refiere a un complejo sistema de equilibrios dinámicos y funcionales entre las acciones de los diversos sujetos que forman parte de una institución, y por razones de edad cronológica y desarrollo afectivo, sexual y social, en la educación de nivel secundaria se cometen “naturalmente” más actos de indisciplina. Sin embargo, si se caracteriza a la disciplina con un dispositivo formativo que los alumnos aprenden solamente si permanecen en el salón y están callados y ordenados, los estudiantes demandarán que sus maestros los controlen provocando una resistencia espontánea al quehacer del aprendizaje.

La calificación de un acto como indisciplina en la institución educativa depende en gran medida de la interpretación del docente, por lo que se debe pretender tener connotaciones relacionadas con la creación de condiciones para favorecer la formación en valores de los alumnos y la creación de un clima ordenado para desarrollar el trabajo académico y el aprendizaje.

La obligación del docente es actuar frente a situaciones de indisciplina de acuerdo con su experiencia y saberes adquiridos, sin que ello implique reaccionar como autoridad, pensada en el sentido de una relación entre los cargos de superior y subordinado, buscando que los estudiantes sólo se limiten a escuchar y obedecer las reglas de los docentes, sin saber el por qué y para qué

de sus actuaciones, ya que cada persona tiene perspectivas culturales, posiciones de poder e interpretaciones diferentes lo que implica buscarte negociar en los intercambios sociales.

Actuando en este sentido y recurriendo a los castigos, muchas veces lo único que se logra es la resistencia del estudiante ante las normas del docente, y más si el educando se encuentra en la etapa de la adolescencia, pues en ella se ubican aspectos particulares como su espontaneidad, energía, creatividad, idealismo, inquietudes, etc., que los hace sentirse incomprendidos ante su realidad y forma de vida.

En lugar de que el docente imponga y sancione conforme a su verdad, reprimiendo los impulsos de los alumnos, debe escucharlos, dejar que se expresen, estar abierto al diálogo, hacerlos sentir que no deben tener temor al regaño o castigo por comprender las cosas de diferente manera o expresarse de forma incorrecta ante los ojos del profesor, se deben tomar en cuenta los intereses, la forma de pensar y sentir del alumno para iniciarlo en la elaboración de las normas de conducta que propiciarán su autoaprendizaje.

Como se puede apreciar en el desarrollo de este trabajo, los estudiantes de educación secundaria valoran significativamente el diálogo en las relaciones de autoridad, en las que buscan la confianza que les permita un trato de igualdad y con derecho a expresarse, ya que necesitan ser tratados como personas valiosas que se les respete, que se les motive a aprender y a pensar en sus propias vidas, considerando sus intereses emocionales, sociales y cognitivos.

La formación docente, por lo tanto, no tiene un fin, sino al contrario, consiste en un trabajo constante de desestructuración - reestructuración del conocimiento de la realidad, así como analizar las diversas situaciones y exigencias de esta realidad y concientizarnos de ello.

Reconociendo entonces que la profesión docente no es aquella que con sólo aprender técnicas, teorías, tener un título, dominar temas, manejar terminología propia, etc. logrará ser integra y estable, sino todo lo contrario, esta

profesionalización requiere de una constante formación por los diversos cambios en la sociedad que puede llegar a existir en el ámbito educativo, por lo tanto, se requiere fomentar una actitud de desarrollo profesional, donde la actualización sea parte de las prioridades, para lograr de esta forma una educación que no se quede con visiones antiguas, sino que se tome lo que sirve de ellas y se complemente con nuevas perspectivas que logren una educación más contextualizada y generadora de aprendizajes significativos en los estudiantes.

"Dos excesos deben evitarse en la educación de la juventud; demasiada severidad, y demasiada dulzura." (Platón).

BIBLIOGRAFÍA

- Carr, W. y Stephen K. (1988). *Lo teórico y lo práctico: nueva identificación del problema, en: Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado.* Martínez Roca. Barcelona.
- Curwin, D. y Mendler, A. (1983). *La disciplina en clase. Guía para la organización de la escuela y el aula.* Narcea, S.A. de Editores. Madrid.
- Diccionario enciclopédico de educación. (2003). Edición San Salvador. El Salvador.
- Estrada, Q.R. (1995). *Los Cambios De 1993 En Los Planes Y Programas De Estudio En La Educación Secundaria.* Editorial Documentos DIE. México.
- Farrell, M.(2004). *Temas clave de la enseñanza secundaria: Acreditación de alumnos, orientación y consejo, disciplina, liderazgo y gestión, transición de primaria a secundaria.* Paidós. Barcelona Buenos Aires.
- Furlán, A. y Spitzer T. C. (2013) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.* Coordinadores, ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa. México, D.F.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido.* Editores, S.A. de C.V. México.
- García, J. y González D. (1993). *Como enseñar en la educación secundaria.* Edit. Eos. Madrid.
- Greco, M.B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión; una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación.* Homo Sapiens Ediciones. Argentina.
- Gotzens C. (1997). *Modelos no conductistas de explicación y tratamiento de los problemas de comportamiento en el aula.* Serv. Publ. UAB. Barcelona.
- Guillot, G. (2008) *La autoridad en la educación: salir de la crisis.* Editorial Popular. Madrid.

- Ibáñez, R. (2009). *Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria: 1984 – 2006*. UPN. México.
- Latapí, P. (2007). Conferencia Magistral al recibir el Doctorado Honoris Causa de La Universidad Autónoma Metropolitana de México. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Volumen 5. Número 3. Febrero.
- Manteca, E. (coordinador). (2006). *Plan de estudios 2006*. SEP. México.
- Meirieu, P. (2010). *Cartas a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Ed. Graó. España.
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Ed. Graó. Barcelona.
- Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje. (2003). *Frente a los Estándares Curriculares*. Ed. Magisterio. Colombia.
- Richard, L. Curwin, Allen N. Mendler y Héctor Guzmán. (2003). *Disciplina con dignidad*. Edición ITESO. México.
- Rodríguez, L.F. (coordinador). (2011). *Plan de estudios 2011*. SEP. México.
- Rodríguez, R.I. y Luca de Tena, C. (2001). *Programa de disciplina en la enseñanza secundaria obligatoria ¿Cómo puedo mejorar la gestión y el control de mi aula?*. Ediciones Aljibe. México.
- Rodríguez, R. M. (2002). *Educación y Estándares*. Editorial Retina. Colombia.
- Schmelkes, S. (2004). La educación valoral y los derechos humanos en el marco de la globalización y la diversidad y la formación valoral y la calidad de la educación: *La formación de valores en la educación básica*. SEP/Biblioteca. México.

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Reforma Integral de la Educación Básica*. México.

Serrat, A. (2002). *Resolución de conflictos. Una perspectiva globalizadora*. Praxis. Barcelona.

Tanner, L. (1980). *La disciplina en la enseñanza y el aprendizaje*. Interamericana. México.

Torres, J. (2002). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Morata. Madrid.

Valdés, A., Martínez, M. y Vales J., (2010). *Percepciones de docentes con respecto a la disciplina en la escuela*, en: Revista Psicología Iberoamericana, vol. 18, no. 1, enero - junio.

Velázquez, J. de J. (2003). *"Vademécum"*. Editorial Porrúa. México.

Páginas Electrónicas

<http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/>, consultado el 19/02/2013.

<http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras34/texto>, consultado el 28/09/2012.

<http://mike-mora.blogspot.com/2011/08/articulo-identidad-global.html>, consultado el 24/05/2014.

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/140/14003202/14003202.html>, consultado el 22/04/2014.

<http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>, consultado el 22/11/2012.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at14/PRE1178904803.pdf>, consultado el 10/02/2013.

<http://www.formacionadolescentes.com.mx/antologias/ANTOLOGIA3.pdf>,
consultado el 24/03/2014.

<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>, consultado el 24/02/2013.

http://www.lasalina.es/upd/pdfs/16_DACApoyoMetodologicoDocentes/Disciplina_Aula.pdf, consultado el 23/02/2014.

<http://www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/secundaria>,
consultado el 04/08/2013.

http://www.rmm.cl/index_sub.php?id_contenido=10904&id_seccion, consultado el
23-02-2014.